

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de septiembre al 14 de octubre del 2021.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de septiembre al 12 de octubre del 2021.....10

Circulares.....13

Decreto.....15

Nombramientos.....19

Carta Apostólica *Candor Lucis æternæ* del Santo Padre Francisco en el VII centenario de la muerte de Dante Alighieri.....22

COLABORACIONES

“El sacramento ya se perdió y lo llevó el aire”. Análisis del proceso inquisitorial contra Juan de Morales 5ª Parte. Conclusión

Juan Frajoza.....44

López Velarde en el Partido Católico Nacional

Carlos Martínez Assad.....61

Historia de dos maestros

Guillermo Zepeda.....71

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XV, No. 11 01 de noviembre del 2021, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 01 de noviembre del 2021 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de septiembre al 14 de octubre del 2021

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

SEPTIEMBRE

15. El Papa Francisco concluyó en Eslovaquia su 35° Viaje Apostólico presidiendo por la mañana la misa ante unos 50 mil fieles congregados en el Santuario Nacional Mariano de Šaštín ante la venerable imagen de la Virgen de los Siete Dolores, patrona de este país. Antes de la ceremonia de despedida en el Aeropuerto de Bratislava, sostuvo un encuentro privado con la Presidenta de la República, Zuzana Caputova, representantes de la Iglesia y otras autoridades. Ya en Roma, de camino al Vaticano, se detuvo en la Basílica de Santa María la Mayor para rezar ante la imagen de la *Salus Populi Romani*.
16. “La pertenencia a una asociación, a un movimiento o a una comunidad, sobre todo si se refieren a un carisma, no debe encerrarnos en un barril de hierro, hacernos sentir seguros, como si no fuera necesario responder a los desafíos y a los cambios”, dijo el Papa a ochenta moderadores de Asociaciones de fieles, Movimientos Eclesiales y Nuevas Comunidades, reunidos en Roma para reflexionar sobre “la responsabilidad del gobierno en las asociaciones de laicos”, a quienes recibió en el aula vaticana del Sínodo.
17. La catequesis debe ser “la experiencia mistagógica de quien aprende a encontrar a sus hermanos allí donde viven y trabajan, porque él mismo ha encontrado a Cristo, que le ha llamado a ser discípulo misionero”, dijo el Santo Padre a los responsables de las Comisiones de Catequesis de las Conferencias Episcopales Europeas, a quienes recibió en audiencia en el Vaticano. También recibió en audiencia

- al Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins, con quien habló de las migraciones y la protección del ambiente.
18. “No tengan miedo a las sorpresas, dejen abiertas puertas y ventanas”, dijo el Obispo de Roma a casi cuatro mil agentes de pastoral de su diócesis, en el Aula Pablo VI, en el marco de la apertura del proceso sinodal, que oficialmente comenzará en octubre del 2021 y concluirá a la vuelta de dos años, bajo la divisa “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión”.
 19. El valor de una persona, su grandeza y éxito a los ojos de Dios “se miden por el servicio”, dijo en su mensaje a los peregrinos congregados en la Plaza Vaticana para el rezo del Ángelus dominical. Luego, expresó su pesar por las víctimas de las inundaciones en el estado de Hidalgo, en México, tras el desbordamiento del río Tula.
 20. Se inauguró en Varsovia con un videomensaje de Francisco la Conferencia Internacional sobre la protección de los menores y adultos vulnerables en las Iglesias de Europa Central y del Este. La organizó la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores y la Conferencia Episcopal Polaca, bajo el lema “Nuestra misión común es proteger a los hijos de Dios”.
 21. En el marco de las Celebraciones Jubilares del Tercer Centenario de la Fundación de la Congregación Pasionista, bajo el tema “La sabiduría de la Cruz en un mundo plural” y con el objetivo de profundizar en la actualidad de la Cruz en el contexto de los múltiples areópagos contemporáneos, comenzó en Roma un Congreso Teológico Internacional en las instalaciones de la Pontificia Universidad Lateranense.
 22. En su intervención en la 65ª asamblea general del OIEA (Organismo Internacional de la Energía Atómica), Francesca Di Giovanni, Subsecretaria de Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado de la Santa Sede, pidió “frenar la propagación de las armas nucleares y poner la tecnología nuclear pacífica a disposición de toda la humanidad”.
 23. Murió a consecuencia del covid-19 y a la edad de 79 años el Cardenal Jorge Liberato Urosa Savino, arzobispo emérito de Caracas,

“abnegado pastor que, durante años y con fidelidad, entregó su vida al servicio de Dios y de la Iglesia”, dice de él el Papa Francisco en el telegrama de condolencia que le hizo llegar al Cardenal Baltazar Enrique Porras Cardozo, Arzobispo de Mérida y Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Caracas.

24. “Si los cristianos, más que irradiar la alegría contagiosa del Evangelio, vuelven a proponer esquemas religiosos desgastados, intelectualistas y moralistas, la gente no ve al Buen Pastor”, advirtió el Papa Francisco en la homilía de la misa de apertura de la Asamblea Plenaria del Consejo de las Conferencias Episcopales Europeas, que tuvo lugar en la Basílica Vaticana en el 1.º aniversario de la instauración de ese organismo.
25. “Intensificar la acción internacional para la transformación de los sistemas alimentarios y la lucha contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición” pidió don Paul Richard Gallagher, secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede, a la que representó en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios en Nueva York.
26. En el marco de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, que este año tuvo por lema “Hacia un nosotros cada vez más grande”, en su mensaje a los fieles congregados en la Plaza Vaticana para el rezo del Ángelus, el Papa pidió “caminar juntos, sin prejuicios y sin miedos, al lado de los más vulnerables: los migrantes, los refugiados, los desplazados, las víctimas de la trata y los abandonados. Estamos llamados a construir un mundo cada vez más inclusivo, que no excluya a nadie”.
27. “La crisis provocada por la pandemia ha hecho resonar con más fuerza tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres”, recordó el Papa, citando su encíclica *Laudato si'*, a los participantes en la asamblea plenaria de la Pontificia Academia para la Vida, a quienes invitó a reflexionar con calma y “examinar en profundidad lo que ha ocurrido y ver el camino hacia un futuro mejor para todos”.
28. Con el tema “La salud pública en perspectiva global: pandemia, bioética, futuro” tuvo lugar la Sesión Plenaria de la Academia

Pontificia para la Vida. Su presidente, don Vincenzo Paglia, enfatizó el propósito de ésta, el desarrollo de la cultura de la responsabilidad: “Si la prioridad de los países occidentales son las vacunas”, no debemos olvidar la necesidad de construir una sanidad justa a escala planetaria, dijo.

29. En un comunicado de la oficina de prensa de la Santa Sede a propósito del tema de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 2022, el Papa recordó a los profesionales de ese sector que la búsqueda de la verdad empieza por la escucha, que hoy vuelve a ser fundamental tras las heridas causadas por la pandemia. Por otro lado, él mismo, en un mensaje dirigido a los participantes de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, insistió en la necesidad de actuar con urgencia para afrontar juntos, “como familia de naciones”, la preocupación común por “cuidar de la naturaleza, para que ella cuide de nosotros”.
30. Es necesario, como nunca, “hacer notar al mundo, y en particular a los dirigentes de los Estados poseedores de armas nucleares la insistente demanda de la humanidad de que se eliminen, y las numerosas promesas de este foro de liberar al mundo de la amenaza de la guerra nuclear”, dijo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York don Paul Richard Gallagher, Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede. Hoy murió en Maputo, a la edad de 97 años, el Cardenal Alexandre José Maria dos Santos, Arzobispo emérito de esa sede, al que se recordará como un faro en el proceso de reconciliación de Mozambique.

OCTUBRE

1. En su mensaje a Qu Dongyu, Director General de la FAO, con ocasión de la inauguración del Foro Mundial de la Alimentación inaugurado hoy en Roma, que leyó el Cardenal Secretario de Estado Vaticano Pietro Parolin, el Santo Padre invitó a los jóvenes a “ser esperanzados frente a la desesperación y a permanecer unidos en la misión de garantizar que nadie se quede sin los medios necesarios para llevar una vida digna”, a no ser “mezquinos en sus sueños” y a dejar atrás “rutinas y falsos espejismos” a fin de regenerar “este mundo tan sacudido por la pandemia”.

2. En su Videomensaje para el segundo encuentro mundial de jóvenes economistas y empresarios, retransmitido en directo desde Asís y conectado con 40 ciudades del mundo, el Papa Francisco lanzó a los inscritos, jóvenes empresarios y economistas, esta encomienda: “buscar nuevas formas de regenerar la economía” tras la tragedia de la covid, para que sea “más justa, sostenible y solidaria, es decir, más común”. Y añadió: “A ustedes, jóvenes, les renuevo la tarea de poner la fraternidad en el centro de la economía” para demostrar, “guiados por el amor del Evangelio”, que “existe una economía diferente” y que puede ser “más justa, sostenible y solidaria, es decir, más común”.
3. En el marco de la memoria litúrgica de San Francisco de Asís y a un año de la publicación de la Encíclica *Fratelli tutti*, se inauguró en el Vaticano el Encuentro “Fe y ciencia: hacia la COP26”, Conferencia de la ONU sobre el clima. En ella tomaron parte líderes religiosos y científicos del mundo, la coordinaron Gran Bretaña, Italia y la Santa Sede a través de reuniones virtuales mensuales desde principios de este año, al calor de lo cual se firmó un llamamiento conjunto. Falleció en Santiago de Chile, a la edad de 94 años, el Cardenal Jorge Arturo Medina Estévez, Prefecto emérito de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos; Presbítero de ese clero (1954), fue electo Obispo auxiliar de Rancagua (1984), residencial de esa sede (1987), de la de Valparaíso (1993), y Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (1998), que tuvo a su cargo hasta su jubilación en el año 2002.
4. Adoptar comportamientos y acciones basados en la interdependencia y la corresponsabilidad para contrarrestar las “semillas de conflicto” que causan heridas al ambiente pidió el Papa Francisco a expertos y líderes religiosos en el encuentro “Fe y Ciencia”, durante el cual se firmó un llamado conjunto con vistas a la cumbre de Glasgow. Tomaron parte en el acto el imán de al-Azhar Ahmad al-Tayyeb y el Patriarca de Constantinopla Bartolomé I.
5. El espíritu de pobreza es el camino para asegurar la felicidad de las personas y los pueblos, toda vez que la búsqueda ilimitada de beneficios y riqueza sólo genera pobreza, desigualdad y conflicto, dice en su mensaje a la Pontificia Academia de Ciencias Sociales

del Papa Francisco, en el marco del encuentro que hoy se inauguró teniendo como centro la primera bienaventuranza. “Eduquemos a los jóvenes en la globalización de la solidaridad, construyamos la civilización del amor”, abundó.

6. A través del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, el Papa Francisco donó 75 000 dólares a Sudán del Sur como contribución a las medidas de emergencia y a los programas de subsistencia para la población afectada, especialmente en la diócesis de Malakal, por fuertes lluvias e inundaciones devastadoras, y 50 000 euros para apoyar a la población de la isla de Evia, en Grecia, luego de los incendios que destruyeron más de 100 000 hectáreas de campos y cultivos.
7. En el marco del Día Mundial de los Docentes promovido por la UNESCO, el Papa Francisco recibió en la Sala Clementina del Vaticano a los líderes de las religiones del todo el mundo para abordar el tema “Religiones y educación: hacia un Pacto Mundial por la Educación”, con el propósito de poner en marcha todas las medidas necesarias para situar la educación y la persona en el centro de la agenda internacional.
8. A través de un quirógrafo de Francisco y bajo la presidencia de titular de la APSA, Nunzio Galantino, acaba de nacer la Fundación para la Sanidad Católica. Su propósito será ofrecer apoyo económico a las estructuras sanitarias de la Iglesia para que se conserve el carisma de los fundadores, la inclusión en la red de estructuras análogas y su finalidad exclusivamente benéfica según los dictados de la doctrina social.
9. “Las expectativas para los objetivos de desarrollo sostenible de 2030 se están alejando”, denunció el Papa Francisco, no menos que las “acciones perversas” contra el planeta Tierra, al que se está causando un mal que “ya no se limita a los daños al clima, al agua y al suelo, sino que ahora amenaza la vida misma”. Esto dijo en el acto académico de la Universidad Lateranense, en la ceremonia de inauguración del nuevo ciclo de estudios de ecología y medio ambiente, en la que estuvieron presentes Audrey Azoulay, directora de la UNESCO, y el Patriarca Bartolomé.

10. Con la celebración Eucarística en la Basílica de San Pedro, el Papa Francisco dio inicio a un Camino Sinodal de tres años de duración y articulado en tres fases, diocesana, continental y universal, compuesto por consultas y discernimiento, que culminará con la asamblea de octubre de 2023 en Roma. En la homilía, el Santo Padre propuso a los obispos tres acciones respecto a su ministerio: “encontrar”, “escuchar” y “discernir”.
11. En el contexto del Día Mundial de la Salud Mental, el Prefecto del Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral, Cardenal Peter Kodwo Appiah Turkson, lanzó un llamamiento para adoptar nuevas políticas de ayuda a quienes sufren de estos trastornos.
12. La Presidencia del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y algunos miembros de la dirección del organismo episcopal se reunieron con el prefecto del Dicasterio para la Comunicación, doctor Paolo Ruffini, para presentare los avances del proceso de renovación y de reestructuración de ese organismo y de la primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe.
13. Con la participación de don Fernando Chica Arellano, Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO, el FIDA y el PMA, se abordó el tema de los “Sistemas alimentarios resilientes, inclusivos y sostenibles: de las palabras a los hechos”.
14. Francisco autorizó la validez del decreto de la Congregación para las Causas de los Santos en torno a una curación milagrosa en el año 2011 atribuida a la intercesión del Papa Juan Pablo I a favor de una niña de once años, afectada por “encefalopatía inflamatoria aguda severa, enfermedad epiléptica refractaria maligna y shock séptico”, quien a instancia del capellán del hospital invocó al Papa Luciani antes de su curación inexplicable.



Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de septiembre al 12 de octubre del 2021

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

SEPTIEMBRE

15. Con dos misas solemnes, una en la Catedral de Guadalajara, al mediodía, que presidió el Obispo Auxiliar de esta sede, don Manuel González Villaseñor, y otra en la basílica de Zapopan, que tuvo a su cargo el arzobispo de aquella Iglesia particular, Cardenal José Francisco Robles Ortega, se conmemoró el bicentenario del rango civil supremo que se le concedió a la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan como Generala de Armas del Reino.
18. La Nunciatura Apostólica comunicó a través de la CEM, el nombramiento del Presbítero Ramón Salazar Estrada como nuevo Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guadalajara. El Papa Francisco le asignó la Sede Titular de Bisarcio.
19. Apelando a la facultad que tiene de la Santa Sede para este caso, la CEM dispensó, por decreto promulgado hoy, el uso, para el próximo 12 de diciembre, de los textos litúrgicos de la solemnidad de Santa María de Guadalupe en lugar de los del III Domingo de Adviento.
20. Don Agustín Dávila Gómez, párroco de San Juanito Escobedo, hizo público ante medios de comunicación, que luego de muchas horas de anunciar ruina se derrumbó la cúpula del templo parroquial a su cargo, en la Arquidiócesis de Guadalajara, debido a los daños de la estructura que originaron filtraciones de agua a las que no se puso oportuno remedio antes de un temporal tan copioso como ha sido el de este año. Aunque grandísimos, sólo hubo daños materiales.
21. La Dimensión de Formación Integral del Presbiterio de la Arquidiócesis de Guadalajara abrió la jornada anual de tres días de estudio y convivencia del presbiterio. Su sede fue el Santuario de los Mártires Mexicanos y tuvo por divisa el lema ‘Revitalizar nuestro sacerdocio’.

23. El Santo Padre nombró Obispo de la Ciudad Victoria a don Óscar Efraín Tamez Villareal, hasta hoy titular de Madauro y Auxiliar de la Arquidiócesis de Monterrey.
26. Representando al Papa Francisco para esta embajada, el Cardenal Leonardo Sandri, Prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales, presidió en la basílica del Tepeyac, una misa de acción de gracias en el marco del bicentenario de la Independencia de México, que comenzó un día como hoy pero de 1821.
27. La presidencia de la CEM dio a conocer el mensaje que con motivo del bicentenario de la Independencia de México dedicó a este país el Papa Francisco y en el que recuerda que Es necesario releer el pasado purificando la memoria para fortalecer las raíces y vivir el presente construyendo el futuro con gozo y esperanza
28. La Secretaría de Salud de Jalisco hizo el anuncio del Día Mundial del Corazón desde el coro del templo conventual de las Monjas Clarisas Capuchinas de la Inmaculada Concepción de Guadalajara. Encabezó el acto el secretario de salud de Jalisco Fernando Petersen e hicieron uso de la palabra la Priora del monasterio, Sor María Emilia González Colmenares, el Arzobispo de Guadalajara, el secretario de gobierno, Enrique Ibarra y el cronista de la Arquidiócesis, Tomás de Híjar Ornelas. Lo insólito del acto fue la conveniencia de engastar la conmemoración del Día Mundial del Corazón en Jalisco con la efeméride del aniversario 250 del arribo de Fray Antonio Alcalde a la capital de esta entidad cuyo corazón se resguarda en ese espacio. “Usa tu corazón para conectar”, es el lema propuesto por la Organización Mundial de la Salud, con el propósito de fomentar entre las personas hábitos saludables. Tan sólo en el año 2020, se informó en el acto, murieron por problemas cardiovasculares en el continente americano 1.6 millones de personas.
29. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró inválidos los comicios del municipio de San Pedro Tlaquepaque, fallando a favor del recurso de revisión interpuesto por Alberto Maldonado Chavarín, candidato del Movimiento de Renovación Nacional, en donde arguyó que un video del Arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, fue perjudicial para su candidatura, toda vez que en ese municipio reside el también Cardenal y el vídeo en cuestión se hizo público el 31 de mayo

del año en curso, poco antes de las elecciones, que ganó por mayoría la señora Citlalli Amaya de Luna, por lo que tendrán que repetirse.

OCTUBRE

3. Tuvo lugar, en la capital de Jalisco, una marcha 'A favor de la mujer y de la vida', que congregó unas 200 mil personas, a favor del respeto integral a la mujer que le eviten verse orillada a elegir la interrupción de su embarazo. La marcha concluyó con iniciativas y pronunciamientos de los manifestantes presentados por escrito al Congreso de Jalisco y a favor de esta causa.
4. Se inauguró en Guadalajara el Festival Internacional de Cine con Valores con la premier de la película Fátima en la sala Cinépolis del edificio Centro Magno.
10. En rueda de prensa, el Arzobispo de Guadalajara, cuestionado en torno a las declaraciones de su predecesor que justificaron la anulación de las elecciones en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, sólo dijo que la opinión del emérito fue a título personal y no resultaba prudente oportuno añadir algo más a lo que era público y notorio.
11. Atendiendo a la emergencia sanitaria, la Misa de la renovación del patrocinio de la Virgen de Zapopan sobre la Arquidiócesis de Guadalajara tuvo lugar esta vez a puerta cerrada en la Catedral Metropolitana tapatía. La presidió el obispo auxiliar don Manuel González Villaseñor, obispo auxiliar, quien resaltó en su homilía el bicentenario del Generalato de la Virgen de Zapopan, es decir, que el México independiente nació en lo que hoy es Jalisco al amparo y protección de la Virgen de Zapopan, dijo.
12. La Misa de despedida de la Virgen de Zapopan antes de su regreso a su basílica –sin romería ni contingente–, fue a las 7 de la mañana en la Catedral y la presidió don Eduardo Muñoz Ochoa, obispo auxiliar de Guadalajara, quien en su homilía invitó a todos los que de relacionamos a la Generala como medianera excelente del favor divino. En la basílica de Zapopan, el señor arzobispo, durante la misa que allí presidió como bienvenida de la imagen sugirió poner en práctica tres acciones recién recomendadas por el Papa Francisco en este tiempo pandémico: encontrar, escuchar y discernir.

Circulares

CIRCULAR 65/2021

Peregrinación diocesana a la montaña de Cristo Rey. Lunes 15 de noviembre del 2021

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un cordial saludo y mis oraciones a Jesucristo pidiendo por toda su familia.

Les invito a preparar y asistir a la peregrinación anual de la Arquidiócesis de Guadalajara a la montaña de Cristo Rey, el cerro del Cubilete, el lunes 15 de noviembre del presente año.

El cerro del Cubilete es el corazón geográfico del país, alcanza los 2600 metros sobre el nivel del mar, se sitúa en el Estado de Guanajuato y está a 20 kilómetros de Silao y a 30 de León, coronando su cumbre uno de los lugares de peregrinación más visitados por los fieles de México y del extranjero, su templo expiatorio eucarístico.

A la montaña se asciende por un camino empedrado que serpentea hasta alcanzar la admirable escultura broncea de Jesucristo Redentor. A esta le sirve de pedestal, figurando el orbe y aun el universo entero, la cúpula del santuario. En el interior de este una custodia monumental exhibe a la pública y perpetua adoración la presencia real y verdadera de Jesús en la Eucaristía, y fuera su atrio ofrece una de las vistas panorámicas más espectaculares del mundo.

Pido a los señores párrocos y rectores de templos que motiven e inviten a sus comunidades. A los sacerdotes que acudan les corresponde atender a los peregrinos y brindarles el sacramento de la Reconciliación.

La cita será en la explanada del santuario a las 11 horas y a las 12 será la Eucaristía, dentro de la cual se renovará el acto de consagración de la Nación Mexicana a Cristo Rey.

He encomendado al señor presbítero don Roberto García de la Mora coordinar esta peregrinación. Se pueden pedir más informes comunicándose al templo Expiatorio de Guadalajara en el número telefónico 33 38 25 34 10.

Que la Virgen Santísima interceda por nosotros ante su Hijo, Nuestro Señor, y nos acompañe en el peregrinaje de nuestra vida hacia la Casa del Padre.

Guadalajara, Jalisco, a 8 de octubre del 2021

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller



Decreto

Se crea, por este instrumento público,
la Comisión para la Participación Democrática
de los Fieles Laicos en la Arquidiócesis de Guadalajara (CPDFL)

+ José Francisco *Cardenal* Robles Ortega,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Guadalajara,
a mi hermano en Jesucristo, Presbítero Rafael Hernández Morales,
Vicario de Pastoral de la Arquidiócesis de Guadalajara:
salud y bendición.

La Iglesia católica, al calor de la Carta Encíclica del Papa León XIII *Rerum Novarum* (1891), ha ido actualizando con los criterios del Evangelio y de la sana doctrina un cuerpo magisterial especialmente encaminado a orientar lo que primero se llamó la cuestión social y definitivamente la Doctrina Social de la Iglesia. De entonces a la fecha y con distintos impulsos, el clero y los fieles laicos en el mundo han ido organizando actividades pastorales oportunas y claras para responder a temas orientados a la consecución del bien común, que se suman a lo que casi a la par produjo en el ámbito civil la participación democrática, el derecho laboral y la justicia social.

Los primeros años del siglo pasado se recuerdan en México como una primavera del catolicismo social. Abruptamente lo suprimió la beligerancia anticlerical que a partir de 1914 reavivó lo que la legislación de las décadas anteriores prohibía en lo que respecta a la acción social de los obispos, el clero y la vida consagrada, extendiéndolo ahora también a los fieles laicos.

Paradójicamente, en un país de abrumadora mayoría católica, a partir de 1917 se impuso una visión laicista y opresora de la libertad religiosa, lo

que inoculó a la postre una persecución religiosa tan sangrienta como no la hubo jamás entre nosotros y se mantuvo en la letra hasta 1992, fecha en la que se modificaron los artículos constitucionales, especialmente el 130, que hasta negaba personalidad jurídica a las Iglesias.

De entonces a la fecha el Estado en México reconoce este ámbito y lo regula bajo el rubro “Asociaciones Religiosas” por conducto de la Secretaría de Gobernación, la cual tutela dichas entidades con un reconocimiento jurídico que antes y de manera pertinaz le negó, quedándonos, empero, una brecha que aún no se subsana: la exclusión de los católicos de la vida pública.

Históricamente eso que pasó entre nosotros tiene una explicación, pero que la distancia impuesta a la fe de los creyentes y su repercusión en su calidad de ciudadanos siga en pie ya no tiene un sustento y menos en esta hora, en la que en México y en todo el mundo urge implementar desde bases antropológicas muy sólidas la dignidad intrínseca de la persona y los derechos y obligaciones inherentes a ella.

En nuestros días, el Papa Francisco, recogiendo el legado del Concilio Ecuuménico Vaticano II y de sus predecesores inmediatos, se ha empeñado en reconocer a los católicos, a los cristianos y a toda persona de buena voluntad la necesidad imperiosa de unir la fe a la vida desde todos los flancos, incluso o especialmente el de la vida pública, donde la luz y la sal de los criterios evangélicos pueden cauterizar vicios y corruptelas que el materialismo inmanente ha potenciado entre nosotros de la forma más cruda: trasiego de estupefacientes, inseguridad, corrupción.

“Ser católico en la política no significa ser un recluta de algún grupo, una organización o partido, sino vivir dentro de una amistad, dentro de una comunidad”, dijo no hace mucho el Obispo de Roma, a propósito de “La nueva presencia de los católicos en la política” (Discurso a la Pontificia Comisión para América Latina del 4.3.2019).

Pues bien, luego de la consulta que sostuve con Su Ilustrísima y un grupo de presbíteros y laicos en las instalaciones de la Curia Arquidiocesana el pasado 6 de marzo del 2020, y de lo que allí se deliberó para encausar la participación ciudadana de los fieles laicos en el Congreso Constituyente de Jalisco que de forma reiterada ha anunciado el Gobierno de esta entidad, y de las acciones que después de dicha consulta se han redactado por parte de los que allí fueron convocados las presentes letras

SE ERIGE

La Comisión para la Participación Democrática de los Fieles Laicos en la Arquidiócesis de Guadalajara (CPDFL), bajo la presidencia de Su Ilustrísima en su calidad de Vicario de Pastoral de la Arquidiócesis de Guadalajara para este ámbito y como agente de unión en todas las Iglesias particulares de la Provincia Eclesiástica de este nombre, con jurisdicción en alguno de los distritos electorales del estado de Jalisco.

La Comisión estará compuesta por clérigos y fieles laicos especialmente aptos para asumir esta encomienda y tendrá como tareas básicas:

PRIMERO: Formar un equipo de personas competentes con experiencia y capacidad para diseñar un programa y plan de trabajo sistemático, gradual y de largo aliento, que valga lo mismo para los ámbitos jurídico, académico y universitario, como del universo propio y específico de la pastoral, especialmente encaminado a suscitar el liderazgo católico en la vida pública.

SEGUNDO: Coordinar, en equipo, acciones tendientes a organizar un plan de trabajo gracias al cual se convoque, informe, ilumine y organice la participación democrática de los fieles laicos.

TERCERO: Tender puentes de encuentro y diálogo con los Vicarios de Pastoral o quienes hagan sus veces, con los decanos y párrocos de cada uno de los distritos electorales de Jalisco, para alentar entre ellos el inicio de un proceso que desde el ámbito civil tiene coordenadas geográficas propias que pocas veces coincide con las eclesiológicas, siempre con el aval, visto bueno y respaldo previo de cada uno de los obispos de las diócesis sufragáneas de la Iglesia metropolitana de Guadalajara y de la de Zacatecas.

CUARTO: Instaurar a la brevedad posible comités interdiocesanos interparroquiales, que sirvan a la organización de foros, cursos, talleres y demás acciones encaminadas a alentar la participación democrática de los fieles laicos.

QUINTO: Generar, junto con estas acciones operativas, un repositorio de temas y contenidos que aliente en el estado de Jalisco la participación democrática de los fieles laicos incluso en la política.

SEXTO: Tener cercanía, encuentro y diálogo con todos aquellos que por las más diversas circunstancias no se sienten acogidos por la Iglesia o han ido tomando distancia de ella.

Se trata, pues, de planear y llevar a cabo un ejercicio novedoso, plural, conveniente, democrático y necesario para quienes crecimos en un ambiente hostil al catolicismo fuera del ámbito privado y de la cultura popular, que por factores diversos rompió el gobierno civil de manera brusca y hasta violenta lo que al tiempo del nacimiento y durante largos y fecundos siglos articuló la vida y de los mexicanos, la fe cristiana y su cosmovisión antropológica, en el que el liderazgo de los fieles laicos vayan asumiendo las responsabilidades y competencias que como tales tienen y en las que los clérigos, sólo por serlo, tenemos vetadas por disciplina particular (*cfr.* cc. 285 § 3, 287 § 2 y 289 § 2), como no sea trabajar la política del bien común.

De todo lo que realice esta Comisión he de ser oportunamente informado con frecuente periodicidad, tanto de forma oficial, remitiéndose a la Secretaría de la Curia las actas de la Comisión según se vayan generando, como de manera personal siempre que sea necesario, de modo que no se acuerde o decida nada sin mi visto bueno.

Recomiendo vivamente que la Comisión tenga un manual de funciones propio en el que se incluyan cada uno de los puntos consignados en este decreto y otros que sean esencialmente oportunos para su buena marcha y desarrollo, especialmente el Plan Diocesano de Pastoral vigente.

Dado, firmado y sellado en la Sede de la Curia Arzobispal el 17 de agosto del Año del Señor 2021.

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Javier Magdaleno Cuevas
Secretario Canciller



Nombramientos

SEPTIEMBRE DE 2021

Párrocos

Día 1º

- AGUILAR DÍAZ, Carlos, de la Purísima Concepción, Tetlán.
- GONZÁLEZ SALAS, Luis Octavio, de Nuestra Señora de Guadalupe (en la delegación de López Cotilla).

Día 20

- MUÑOZ DURÁN, Fernando, de Nuestra Señora de Guadalupe, La Quinta Aparición.
- REYES RIVERA, Francisco Javier, de Nuestra Señora de Guadalupe Reina de los Mártires.

Cuasipárroco

Día 1º

- REYNOSO MÉNDEZ, Jairo, de San Antonio de Padua, Huitzila, Zacatecas.

Vicarios parroquiales

Día 20

- ASCENCIO CASILLAS, Sergio Joel, del Calvario.
- CHIJOKE ANWUNOBI, Vincent, de San José Casas Caídas, San José de la Unión, Jalisco.

- GUZMÁN PIÑA, Christopher Ulises, de Nuestra Señora de Fátima.
- LÓPEZ CARRILLO, Anacleto, de Jesucristo Obrero.
- MACÍAS CARRILLO, Josué Raúl, de la Inmaculada Concepción, Zalatlán.

Día 28

- ESPINOSA VILLANUEVA, Miguel, de San Carlos Borromeo, con atención a la Piedad.
- LÓPEZ CURIEL, Mario Enrique, del Señor de la Ascensión, Teuchitlán, Jalisco.

Seminario Conciliar

Día 7

- LÓPEZ RAMÍREZ, Juan Carlos, como formador.

Capellanes

Día 1º

- MUÑOZ MONROY, Juan Carlos, de Nuestra Señora de la Aurora.
- RASCÓN RAMÍREZ, Francisco Javier, de San Sabás.

Día 14

- ORTEGA ZERMEÑO, Rubén, del albergue de madres solteras (Casa Hogar Divino Infante).

Día 20

- LEDEZMA JIMÉNEZ, J. Refugio, de las Clarisas Capuchinas de la Purísima Concepción y San Ignacio de Loyola.

Adscritos

Día 20

- BECERRA FLORES, Eduardo, a la parroquia de Santa Emerenciana, por tres meses.
- CERVANTES BUENROSTRO, J. Santos, a la parroquia de Santiago Apóstol, Tonalá.

Decanos

Día 6

- GONZÁLEZ RANGEL, Alonso Yasmani, como Decano Suplente del decanato de San Felipe de Jesús.

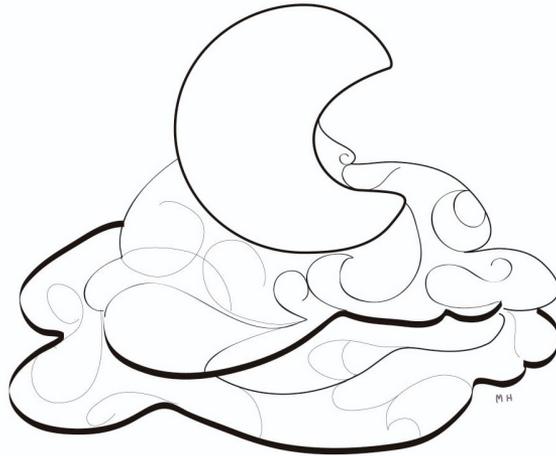
Día 27

- ARANA PULIDO, Cruz Manuel, como Decano Suplente del decanato de Ixtlahuacán del Río.
- BARBOSA ESCOBEDO, Enrique José, como Decano Suplente del decanato del Sagrario Metropolitano.
- DÍAZ OROZCO, José, como Decano Pastoral del decanato de Ixtlahuacán del Río.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Alfredo, como Decano Pastoral del decanato de San Ildefonso.
- FRÍAS GONZÁLEZ, Felipe de Jesús, como Decano Suplente del decanato de San Ildefonso.

Consejo Presbiteral

Día 27

- DUEÑAS GÓMEZ, J. Guadalupe, como representante del decanato del Sagrario Metropolitano.



Carta Apostólica *Candor Lucis æternæ* del Santo Padre Francisco en el VII centenario de la muerte de Dante Alighieri

El DCC aniversario de la muerte del *Summo Poeta*,
el 14 de septiembre del año en curso
fue la ocasión que aprovechó el Obispo de Roma
para honrar el legado de un hijo de la Iglesia
que condensó las aspiraciones supremas de su época
y la nuestra: alcanzar la salvación eterna.

Resplandor de la Luz eterna, el Verbo de Dios se encarnó de la Virgen María cuando ella respondió “aquí estoy” al anuncio del ángel.¹ El día en que la liturgia celebra este inefable misterio es también particularmente significativo en las vicisitudes históricas y literarias del sumo poeta Dante Alighieri, profeta de esperanza y testigo de la sed de infinito ínsita en el corazón del hombre. Por tanto, en esta ocasión también deseo unirme al numeroso coro de los que quieren honrar su memoria en el VII Centenario de su muerte.

El 25 de marzo, en efecto, comenzaba en Florencia el año según el cómputo *ab Incarnatione*. Tal fecha, cercana al equinoccio de primavera y en perspectiva pascual, estaba asociada tanto con la creación del mundo como con la redención por Cristo en la cruz, principio de la nueva creación. Esta fecha, por lo tanto, a la luz del Verbo encarnado, invita a contemplar el proyecto de amor que es el núcleo mismo y la fuente inspiradora de la obra más célebre del poeta, la *Divina Comedia*, en cuyo último cántico san Bernardo recuerda el acontecimiento de la Encarnación con estos célebres versos: “En tu vientre se encendió el amor / por cuyo calor, en la eterna paz, / esta flor germinó”.²

¹ cf. Lc 1,38.

² Par. XXXIII, 7-9. Las citas de los textos están tomadas de Dante Alighieri, *Obras completas*, Madrid, BAC, 2015.

Anteriormente, en el Purgatorio, Dante representaba la escena de la Anunciación esculpida en un barranco de piedra.³

Por eso, en esta circunstancia no puede faltar la voz de la Iglesia que se asocia a la unánime conmemoración del hombre y del poeta Dante Alighieri. Mucho mejor que tantos otros, él supo expresar, con la belleza de la poesía, la profundidad del misterio de Dios y del amor. Su poema, altísima expresión del genio humano es fruto de una inspiración nueva y profunda, de la que el poeta es consciente cuando habla de él como del “poema sagrado / en el cual han puesto mano el cielo y la tierra”.⁴

Con esta Carta Apostólica deseo unir mi voz a las de mis Predecesores que han honrado y celebrado al poeta, particularmente en los aniversarios de su nacimiento o de su muerte, para proponerlo nuevamente a la atención de la Iglesia, a la universalidad de los fieles, a los estudiosos de literatura, a los teólogos y a los artistas. Recordaré brevemente estas intervenciones considerando principalmente a los Pontífices del último siglo y sus documentos de mayor relieve.

1. LAS PALABRAS DE LOS PONTÍFICES ROMANOS DEL ÚLTIMO SIGLO SOBRE DANTE ALIGHIERI

Con motivo del VI Centenario de la muerte del poeta en 1921, hace un siglo, Benedicto xv, recogiendo las ideas surgidas en los pontificados precedentes, particularmente de León XIII y San Pío x, conmemoró el aniversario dantesco con una Carta Encíclica⁵ y el impulso a los trabajos de restauración de la Iglesia de San Pedro Mayor, de Rávena, llamada popularmente de San Francisco, donde se celebró el funeral de Alighieri y en cuyo cementerio fue sepultado. El Papa, considerando las numerosas iniciativas dirigidas a solemnizar la efeméride, reivindicaba el derecho de la Iglesia, “que le fue madre”, a ser protagonista en tales conmemoraciones, honrando a “su” Dante.⁶ En la Carta al arzobispo de Rávena, Mons. Pasquale Morganti, con la que aprobó el programa de las celebraciones centenarias, Benedicto xv motivaba así su adhesión:

³ x, 34-37.40-45.

⁴ Par. xxv, 1-2.

⁵ *In praeclara summorum* (30 abril 1921): AAS 13 (1921), 209-217.

⁶ Cf. *ibid.*: 210.

Por otra parte (y esto es más importante) se agrega una cierta y particular razón por la que consideramos que su aniversario solemne se celebre con memoria agradecida y gran participación del pueblo, por el hecho de que Alighieri es nuestro. [...] ¿Quién podrá negar, en efecto, que nuestro Dante haya alimentado e intensificado la llama del ingenio y la virtud poética obteniendo inspiración de la fe católica, a tal punto que cantó en un poema casi divino los misterios sublimes de la religión?⁷

En un momento histórico marcado por sentimientos de hostilidad a la Iglesia, en la encíclica citada el Pontífice reiteraba la pertenencia del poeta a la Iglesia, “la íntima unión de Dante con esta Cátedra de Pedro”; es más, afirmaba que su obra, aun siendo expresión de la “prodigiosa amplitud y agudeza de su ingenio”, obtenía un “poderoso impulso de inspiración” precisamente de la fe cristiana. Por eso, continuaba diciendo Benedicto xv, “en él no sólo se admira la gran altura del ingenio, sino también la vastedad del argumento que la religión divina ofreció a su canto”. Y en su elogio respondía indirectamente a los que negaban o criticaban la matriz religiosa de su obra: “Es la misma piedad que hay en nosotros la que inspira a Alighieri; su fe tiene los mismos sentimientos. [...] Éste es su principal elogio, ser un poeta cristiano y haber cantado con acentos casi divinos los ideales cristianos de los que, con toda el alma, contemplaba la belleza y el esplendor”. La obra de Dante –proseguía el Pontífice– es un ejemplo elocuente y válido para “demostrar cuánto es falso que la conformidad de la mente y del corazón a Dios corte las alas al ingenio, mientras que en realidad lo motiva y lo eleva”. Por eso, seguía afirmando el Papa, “las enseñanzas que nos dejó Dante en todas sus obras, pero especialmente en su triple poema” pueden servir “como una guía muy valiosa para los hombres de nuestro tiempo” y particularmente para los estudiosos y los estudiantes, porque “al componer su poema, no tuvo otro propósito que sacar a los mortales del estado de miseria, es decir, de pecado, y conducirlos al estado de bienaventuranza, es decir, de gracia divina”.

Por otra parte, las diversas intervenciones de San Pablo vi están vinculadas al vii Centenario de su nacimiento en 1965. El 19 de septiembre donó una cruz dorada para enriquecer el templete ravenés donde se encuentra la tumba de Dante, hasta ese momento “desprovista de tal signo de religión

⁷ *Carta Nobis, ad Catholicam* (28 octubre 1914): AAS 6 (1914), 540.

y esperanza”.⁸ El 14 de noviembre envió a Florencia una corona de laureles dorada, para que fuera colocada en el Baptisterio de San Juan. Por último, al finalizar los trabajos del Concilio Ecuménico Vaticano II, quiso regalar a los Padres conciliares una edición artística de la *Divina Comedia*. Pero, sobre todo, honró la memoria del sumo poeta con la Carta apostólica *Altissimi cantus*,⁹ en la que reiteraba el fuerte vínculo entre la Iglesia y Dante Alighieri:

Si alguno quisiera preguntarse por qué la Iglesia católica, por deseo de su Cabeza visible, se preocupa de cultivar la memoria y celebrar la gloria del poeta florentino, fácil es nuestra respuesta: porque, por un derecho particular, Dante es nuestro. Nuestro, es decir de la fe católica, porque todo inspira amor a Cristo; nuestro porque amó mucho a la Iglesia, cuyas glorias cantó; y nuestro porque reconoció y veneró en el Romano Pontífice al Vicario de Cristo.

Pero ese derecho, continuaba el Papa, lejos de permitir actitudes triunfalistas, representa también un compromiso:

Dante es nuestro, es justo repetirlo; y no lo afirmamos por hacer de él un ambicioso trofeo de gloria egoísta, sino más bien para recordarnos a nosotros mismos el deber de reconocerlo como tal, y de explorar en su obra tesoros inestimables del pensamiento y del sentimiento cristiano, convencidos como estamos de que sólo quien penetra en el alma religiosa del soberano poeta puede comprender a fondo y gustar sus maravillosas riquezas espirituales.

Y ese compromiso no exime a la Iglesia de acoger también las palabras de crítica profética pronunciadas por el poeta respecto de quienes debían anunciar el Evangelio y no representarse a sí mismos, sino a Cristo: “Tampoco lamentamos recordar que la voz de Dante se levantó impetuosa y severa contra más de un Pontífice Romano, y que reprendió con acritud a instituciones eclesíásticas y personas que fueron ministros y representantes de la Iglesia”. Sin embargo, es evidente que “esas actitudes provocadoras nunca sacudieron su firme fe católica ni su filial afecto a la santa Iglesia”.

⁸ Discurso al Sacro Colegio y a la Prelatura Romana (23 diciembre 1965): AAS 58 (1966), 80.

⁹ Cf. AAS 58 (1966), 22-37.

Por consiguiente, Pablo VI ilustraba las características que hacen del poema dantesco una fuente de riquezas espirituales al alcance de todos: “El poema de Dante es universal, en su gran amplitud abraza cielo y tierra, eternidad y tiempo, los misterios de Dios y las vicisitudes humanas, la doctrina sagrada y la extraída de la luz de la razón, los datos de la experiencia personal y los recuerdos de la historia”. Pero, sobre todo, identificaba la finalidad intrínseca de la obra dantesca y particularmente de la *Divina Comedia*, finalidad no siempre apreciada y considerada explícitamente:

El objetivo de la *Divina Comedia* es fundamentalmente práctico y transformante. No sólo se propone ser poéticamente bella y moralmente buena, sino capaz de cambiar radicalmente al hombre y llevarlo del desorden a la sabiduría, del pecado a la santidad, de la miseria a la felicidad, de la contemplación aterradora del infierno a la contemplación beatífica del paraíso.

En un momento histórico cargado de tensiones entre los pueblos, al Papa le preocupaba el ideal de la paz, y encontraba en la obra del poeta una reflexión valiosa para promoverla y suscitarla: “Esta paz de las personas, de las familias, de las naciones, de la familia humana, paz interior y exterior, paz individual y pública, tranquilidad del orden, está alterada y sacudida, porque la piedad y la justicia están oprimidas. Y para restaurar el orden y la salvación, la fe y la razón están llamadas a obrar en armonía, Beatriz y Virgilio, la Cruz y el Águila, la Iglesia y el Imperio”. En esta línea definía la obra poética en la perspectiva de la paz: “La *Divina Comedia* es un poema de la paz; lúgubre canto de la paz perdida para siempre es el Infierno, dulce canto de la paz que se espera es el Purgatorio, canto de victoria triunfal de paz que se posee eterna y plenamente es el Paraíso”.

En ese sentido, continuaba el Pontífice, la *Comedia* “es el poema de la mejora social en la conquista de una libertad que es rescate de la esclavitud del mal, y que nos conduce a encontrar y a amar a Dios [...] profesando un humanismo cuyas características consideramos muy claras”. Pero Pablo VI destacaba además cuáles eran las características del humanismo dantesco: “En Dante todos los valores humanos (intelectuales, morales, afectivos, culturales, civiles) son reconocidos, exaltados; y es muy importante señalar

que este reconocimiento y honra se produce mientras él se sumerge en lo divino, cuando la contemplación hubiera podido anular los elementos terrenales”. De aquí nace, afirmaba el Papa, con razón, el apelativo de *sumo poeta* y la definición de divina atribuida a la *Comedia*, como también la proclamación de Dante como “señor del altísimo canto”, en el *incipit* de la misma Carta Apostólica.

Además, valorando las extraordinarias cualidades artísticas y literarias de Dante, Pablo VI reiteraba un principio que había afirmado muchas veces:

La teología y la filosofía tienen con la belleza otra relación, y consiste en que, prestando la belleza a la doctrina su apariencia y ornamento, con la dulzura del canto y la visibilidad del arte figurativo y plástico, abre el camino para que sus preciosas enseñanzas se comuniquen a muchos. Las altas disquisiciones y los sutiles razonamientos son inaccesibles a los humildes, que son una multitud, y además hambrientos del pan de la verdad; no obstante, también ellos advierten, sienten y valoran el influjo de la belleza, y por este medio la verdad brilla y los sacia con mayor facilidad. Es lo que comprendió y realizó el señor del altísimo canto, en el que la belleza se convirtió en sierva de la bondad y la verdad, y la bondad materia de belleza.

Pablo VI, citando la *Comedia* para concluir, exhortaba a todos: “Honrad al altísimo poeta”.¹⁰

De San Juan Pablo II, que tantas veces en sus discursos retomó las obras del sumo poeta, quiero recordar únicamente la intervención del 30 de mayo de 1985 en la inauguración de la muestra *Dante* en el Vaticano. También él, como Pablo VI, subrayaba su genialidad artística. La obra de Dante es interpretada como “una realidad visualizada que habla de la vida de ultratumba y del misterio de Dios con la fuerza propia del pensamiento teológico transfigurado por el esplendor del arte y de la poesía ensamblados”. Después, el Pontífice se detenía a examinar una palabra clave de la obra dantesca: “transhumanizar”. Este fue el esfuerzo supremo de Dante, conseguir que el peso de lo humano no destruyese lo divino que hay en nosotros, ni tampoco que la grandeza de lo divino anulase el valor de lo

¹⁰ Inf. iv, 80.

humano. Por ello, este poeta leyó con acierto su existencia personal y la de la humanidad entera en clave teológica”.

Benedicto XVI siguió proponiendo con frecuencia el itinerario dantesco, sacando de sus obras puntos de reflexión y meditación. Por ejemplo, hablando acerca de su primera encíclica, *Deus caritas est*, partía justamente de la visión dantesca de Dios, en la que “luz y amor son una sola cosa”, para volver a proponer una reflexión sobre la novedad de la obra de Dante:

La mirada de Dante vislumbra algo totalmente nuevo [...]. La Luz eterna se presenta en tres círculos a los que él se dirige con los densos versos que conocemos: “Oh Luz eterna, que en ti solamente resides, / que sola te comprendes, y que siendo por ti / a la vez inteligente y entendida, te amas y te complaces en ti misma”.¹¹ En realidad, más conmovedora aún que esta revelación de Dios como círculo trinitario de conocimiento y amor es la percepción de un rostro humano, el rostro de Jesucristo, que se le presenta a Dante en el círculo central de la Luz. [...] Este Dios tiene un rostro humano y –podemos añadir– un corazón humano”.¹² El Papa destacaba la originalidad de la visión dantesca en la que se comunica poéticamente la novedad de la experiencia cristiana, que se deriva del misterio de la Encarnación: “La novedad de un amor que ha impulsado a Dios a asumir un rostro humano, más aún, a asumir carne y sangre, el ser humano entero.”¹³

Por mi parte, en mi primera encíclica, *Lumen fidei*,¹⁴ me referí a Dante para expresar la luz de la fe, citando un verso del Paraíso donde ésta se describe como “chispa, / que se convierte en una llama cada vez más ardiente / y centellea en mí, cual estrella en el cielo”.¹⁵ Con motivo de los 750 años del nacimiento del poeta, quise honrar su memoria con un mensaje deseando que “la figura de Alighieri y su obra sean nuevamente comprendidas y valoradas”; y proponía leer la *Comedia*

¹¹ Par. xxxiii, 124-126.

¹² Discurso a los participantes en un congreso internacional organizado por el Consejo Pontificio *Cor Unum* (23 enero 2006); *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (27 enero 2006), p. 13.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Cf. n. 4: AAS 105 (2013), 557.

¹⁵ Par. xxiv, 145-147.

como un gran itinerario, es más, como una auténtica peregrinación, tanto personal e interior como comunitaria, eclesial, social e histórica”; en efecto, “ella representa el paradigma de todo auténtico viaje en el que la humanidad está llamada a abandonar lo que Dante define como “la pequeña tierra que nos hace tan feroces”¹⁶ para alcanzar una nueva condición, marcada por la armonía, la paz, la felicidad.¹⁷

Por lo tanto, señalé la figura del gran poeta a nuestros contemporáneos, proponiéndolo como “profeta de esperanza, anunciador de la posibilidad del rescate, de la liberación, del cambio profundo de cada hombre y mujer, de toda la humanidad”.¹⁸

Finalmente, al recibir a la delegación de la archidiócesis de Rávena-Cervia con ocasión de la apertura del Año de Dante, el 10 de octubre de 2020, y anunciando este documento, señalaba cómo la obra de Dante pueda también hoy enriquecer la mente y el corazón de muchos, sobre todo de los jóvenes, que acercándose a su poesía “de una manera que les sea accesible, inevitablemente constatan, por un lado, toda la distancia del autor y su mundo; y no obstante, por otro, sienten una resonancia sorprendente”.¹⁹

2. LA VIDA DE DANTE ALIGHIERI, PARADIGMA DE LA CONDICIÓN HUMANA

Con esta Carta Apostólica yo también deseo acercarme a la vida y a la obra de este ilustre poeta para percibir precisamente dicha resonancia, manifestando tanto su actualidad como su perennidad, y para aprovechar las advertencias y reflexiones que hoy continúan siendo esenciales para toda la humanidad, no sólo para los creyentes. La obra de Dante, en efecto, es parte integrante de nuestra cultura, nos remite a las raíces cristianas de Europa y de Occidente, representa el patrimonio de ideales y valores que también hoy la Iglesia y la sociedad civil proponen como base de la convivencia humana, en la que todos podemos y debemos reconocernos como hermanos. Sin adentrarme en la

¹⁶ Par. xxii, 151.

¹⁷ Mensaje al Presidente del Consejo Pontificio para la Cultura (4 mayo 2015): AAS 107 (2015), 551-552.

¹⁸ *Ibid.*: 552.

¹⁹ *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (16 octubre 2020), p. 11.

compleja historia personal, política y jurídica de Alighieri, quisiera recordar sólo algunos momentos y acontecimientos de su existencia, en los que él aparece extraordinariamente cercano a muchos de nuestros contemporáneos, y que son esenciales para comprender su obra.

Nació en 1265 en la ciudad de Florencia, donde se casó con Gemma Donati y procrearon cuatro hijos. Al principio estuvo vinculado a su ciudad natal por un fuerte sentido de pertenencia que, sin embargo, a causa de desacuerdos políticos, con el tiempo se convirtió en una abierta oposición. Aun así, el deseo de regresar allí nunca lo abandonó, no sólo por el afecto que, no obstante, siguió teniendo por su ciudad, sino sobre todo por haber sido coronado poeta en el lugar donde había recibido el bautismo y la fe.²⁰ En el encabezado de algunas de sus Cartas (III, v, VI y VII) Dante se define “*florentinus et exul inmeritus*”, mientras que en la XIII, dirigida a Cangrande della Scala, precisa “*florentinus natione non moribus*”. Él, güelfo de la parte blanca, se encontró implicado en el conflicto entre los güelfos y los gibelinos, entre los güelfos blancos y los negros y, después de haber ocupado cargos públicos cada vez más importantes, hasta convertirse en Prior, por una serie de acontecimientos políticos adversos fue exiliado por dos años en 1302, inhabilitado para ejercer cargos públicos y condenado a pagar una multa. Dante rechazó la sentencia, que consideraba injusta, y el juicio contra él se hizo aún más severo: exilio perpetuo, incautación de los bienes y condena a muerte en caso de que regresara a su patria. Comenzó así la parte más dolorosa de la historia de Dante, que en vano intentó regresar a su amada ciudad, por la que había combatido con vehemencia.

Se convirtió, pues, en el exiliado, el “peregrino pensativo”, caído en una condición de “dolorosa pobreza”²¹ que lo llevó a buscar refugio y protección con algunos señores de la región, como los Scaligeri de Verona y los Malaspina en Lunigiana. En las palabras de Cacciaguida, antepasado del poeta, se perciben la amargura y la desolación de esta nueva condición: “Tú dejarás las cosas / más dilectamente amadas, que es el primer dolor / que produce la primera saeta del arco del exilio. / Tú probarás cómo sabe amargo / el pan ajeno y qué duro camino / es el de bajar y subir por las escaleras de los demás”.²²

²⁰ Cf. Par. xxv, 1-9.

²¹ *El convite*, I, III, 5.

²² Par. xvii, 55-60.

Más tarde, al no aceptar las condiciones humillantes de una amnistía que le hubiera permitido regresar a Florencia, en 1315 fue condenado a muerte nuevamente, esta vez junto con sus hijos adolescentes. La última etapa de su exilio fue Rávena, donde lo acogió Guido Novello da Polenta y donde murió la noche del 13 al 14 de septiembre de 1321, al volver de una misión en Venecia, a la edad de 56 años. Su sepultura, en San Pedro el Mayor, en un arca situada cerca del muro externo del antiguo claustro franciscano, fue trasladada después al contiguo templo de los setecientos donde, tras convulsas vicisitudes, en 1865 fueron depositados sus restos mortales. El lugar es todavía hoy destino de numerosos visitantes y admiradores del sumo poeta, padre de la lengua y la literatura italianas.

En el exilio, el amor por su ciudad, traicionado por los “muy infames florentinos”,²³ se transformó en triste nostalgia. La desilusión profunda por la caída de sus ideales políticos y civiles, junto con la dolorosa peregrinación de una ciudad a otra en busca de refugio y apoyo, no son ajenas a su obra literaria y poética, sino que constituyen su raíz esencial y su motivación de fondo. Cuando Dante describe a los peregrinos que se ponen en camino para visitar los lugares santos, representa de algún modo su condición existencial y manifiesta sus sentimientos más íntimos: “¡Oh peregrinos!, que pensando vais...”²⁴ El tema vuelve más veces, como en el verso del Purgatorio: “Como los peregrinos pensativos hacen / al encontrar por el camino gente desconocida, / que se vuelven a mirarla sin pararse”.²⁵ La angustiosa melancolía de Dante peregrino y exiliado se percibe también en los célebres versos del canto VIII del Purgatorio: “Era ya la hora en que renace el deseo / y se enternece el corazón de los navegantes / el día que han dicho adiós a sus queridos amigos”.²⁶

Dante, reflexionando profundamente sobre su situación personal de exilio, de incertidumbre radical, de fragilidad y de constante desplazamiento, la transforma, sublimándola, en un paradigma de la condición humana, que se presenta como un camino, interior antes que exterior, que nunca se detiene hasta que no llega a la meta. Nos encontramos así con dos temas fundamentales de toda la obra dantesca: el punto de partida de todo itinerario

²³ Carta VI, 1.

²⁴ *La Vida Nueva*, 29 [XL (XLI), 9], v. 1.

²⁵ XXIII, 16-18.

²⁶ VIII, 1-3.

existencial, que es el deseo, ínsito en el alma humana, y el punto de llegada, que es la felicidad, dada por la visión del Amor que es Dios.

El sumo poeta, aun viviendo sucesos dramáticos, tristes y angustiantes, nunca se resignó, no sucumbió, no aceptó que se suprimiera el anhelo de plenitud y de felicidad presente en su corazón, ni mucho menos se resignó a ceder a la injusticia, a la hipocresía, a la arrogancia del poder y al egoísmo que convierte a nuestro mundo en “la pequeña tierra que nos hace tan feroces”.²⁷

3. LA MISIÓN DEL POETA, PROFETA DE ESPERANZA

Dante, por consiguiente, releendo la propia vida sobre todo a la luz de la fe, descubrió también la vocación y la misión que le habían sido confiadas, y mediante las cuales, paradójicamente, de hombre aparentemente fracasado y decepcionado, pecador y desalentado, se transformó en profeta de esperanza. En la Carta a *Cangrande della Scala* aclara, con extraordinaria transparencia, la finalidad de su obra, que no se realiza y explica a través de acciones políticas o militares sino gracias a la poesía, al arte de la palabra que, dirigida a todos, a todos puede cambiar: “Hemos de afirmar brevemente que la finalidad del todo y de la parte es la misma; apartar a los mortales, mientras viven aquí abajo, del estado de miseria y llevarlos al estado de felicidad”.²⁸ Dicha finalidad pone en movimiento un camino de liberación de cualquier tipo de miseria y degradación humana (la “selva oscura”) y, al mismo tiempo, señala la meta final, que es la felicidad, entendida sea como plenitud de vida en la historia o como bienaventuranza eterna en Dios.

Dante es mensajero, profeta y testigo de este doble fin, de este audaz programa de vida, y Beatriz lo confirma en su misión: “En pro del mundo que vive mal, / fija tus ojos en el carro, y lo que veas / escríbelo una vez vuelto allá”.²⁹ También Cacciaguida, su antepasado, lo exhorta a no desfallecer en su misión. Al poeta, que recuerda brevemente su camino en los tres reinos del más allá y que hace presente la dificultad para comunicar las verdades que lastiman, que son incómodas, su ilustre ancestro le replica:

²⁷ Par. xxii, 151.

²⁸ xiii, 39 [15].

²⁹ Purg. xxxii, 103-105.

“La conciencia, turbada / por la propia vergüenza o la ajena / será la que sienta la rudeza de tus palabras; / pero, sin embargo, aparta toda mentira, / manifiesta totalmente tu visión / y deja que quien tiene sarna se rasque”.³⁰ Una exhortación similar a que viva con valentía su misión profética le dirige San Pedro a Dante en el Paraíso, allá donde el apóstol, después de una diatriba terrible contra Bonifacio VIII, se dirige así al poeta: “Y tú, hijo, que por el peso de lo mortal / aún volverás allá abajo, abre la boca / y no escondas lo que yo no escondo”.³¹

De este modo, en la misión profética de Dante se incluye también la denuncia y la crítica dirigida a los creyentes, sean pontífices o simples fieles, que traicionan la adhesión a Cristo y transforman a la Iglesia en un medio para sus propios beneficios, olvidando el espíritu de las Bienaventuranzas y la caridad hacia los pequeños y los pobres, e idolatrando el poder y la riqueza: “pues todo lo que la Iglesia guarda / pertenece a la gente que pide por Dios, / y no a los parientes o a otros más indignos”.³² Pero el poeta, por medio de las palabras de San Pedro Damián, San Benito y San Pedro, a la vez que denuncia la corrupción de algunos sectores de la Iglesia, se hace portavoz de una renovación profunda, e invoca a la Providencia para que la impulse y la haga posible: “Pero la alta providencia, que con Escipión / defendió en Roma la gloria del mundo, / la socorrerá pronto, según pienso”.³³

Dante exiliado, peregrino, frágil, pero ahora fortalecido por la profunda e íntima experiencia que lo transformó, renacido gracias a la visión que, desde lo hondo del infierno, desde la condición humana más degradada, lo elevó a la misma visión de Dios, se yergue ahora como mensajero de una nueva existencia, como profeta de una humanidad nueva que anhela la paz y la felicidad.

4. DANTE CANTOR DEL DESEO HUMANO

Dante sabe leer el corazón humano en profundidad y en todos, aun en las figuras más abyectas e inquietantes, sabe descubrir una chispa de deseo

³⁰ Par. XVII, 124-129.

³¹ XXVII, 64-66.

³² Par. XXII, 82-84.

³³ Par. XXVII, 61-63

por alcanzar cierta felicidad, una plenitud de vida. Se detiene a escuchar a las almas que encuentra, dialoga con ellas, las interroga para identificarse y participar en sus tormentos o en su bienaventuranza. El poeta, partiendo de su propia condición personal, se convierte así en intérprete del deseo de todo ser humano de proseguir el camino hasta llegar a la meta final, hasta encontrar la verdad, la respuesta a los porqués de la existencia, hasta que, como ya afirmaba san Agustín,³⁴ el corazón encuentre descanso y paz en Dios.

En *El convite* analiza precisamente el dinamismo del deseo:

El sumo deseo de toda cosa, dado en primer lugar por la misma naturaleza, es el retorno a su principio. Y como Dios es el principio de nuestras almas [...], el deseo principal de esa alma es retornar a Dios. Y así como el peregrino que va por un camino que nunca ha recorrido cree que toda casa que ve desde lejos es un albergue, y, viendo que no es tal, dirige su esperanza a otra, y así de casa en casa hasta que llega al albergue, de la misma manera nuestra alma, tan pronto entra en el nuevo y nunca recorrido camino de esta vida, dirige su vista al término del sumo bien suyo, y por eso cualquier cosa que ve y que parece tener en sí misma algún bien, cree que es aquel bien sumo.³⁵

El itinerario de Dante, particularmente el que se ilustra en la *Divina Comedia*, es realmente el camino del deseo, de la necesidad profunda e interior de cambiar la propia vida para poder alcanzar la felicidad y de esta manera mostrarle el camino a quien se encuentra, como él, en una “selva oscura” y ha perdido “la recta vía”. Además, resulta significativo que su guía, el gran poeta latino Virgilio, desde la primera etapa de este recorrido, le indique la meta que debe alcanzar, animándolo a que no se rinda ante el miedo y el cansancio: “Pero tú, ¿por qué vuelves a tanta pena? / ¿Por qué no subes al deleitoso monte / que es causa y principio de toda alegría?”³⁶

5. POETA DE LA MISERICORDIA DE DIOS Y DE LA LIBERTAD HUMANA

No se trata de un camino ilusorio o utópico sino real y posible, del que todos pueden formar parte, porque la misericordia de Dios ofrece siempre la

³⁴ Cf. *Conf.*, I, I, 1: PL 32, 661.

³⁵ IV, XII, 14-15.

³⁶ Inf. I, 76-78.

posibilidad de cambiar, de convertirse, de encontrarse y encontrar el camino hacia la felicidad. A este respecto, son significativos algunos episodios y personajes de la *Comedia* que manifiestan que ninguno en la tierra es excluido de dicho camino. Como por ejemplo el emperador Trajano, pagano y sin embargo situado en el Paraíso. Dante justifica así esta presencia: “*Regnum coelorum* sufre violencia / del cálido amor y de la viva esperanza, / que vence a la divina voluntad / no a la manera que el hombre sobrepaja al hombre, / sino que la vence porque ella quiere ser vencida, / y al serlo vence, a su vez, con su benignidad”.³⁷ El gesto de caridad de Trajano hacia una “pobre viuda”, o la “lagrimita” de arrepentimiento derramada en el momento de la muerte por Buonconte de Montefeltro³⁸ no sólo muestran la infinita misericordia de Dios, sino que confirman que el ser humano siempre puede elegir, con su libertad, el camino a seguir y el destino que ha de merecer.

En esta perspectiva, es significativo cómo el rey Manfredi, ubicado por Dante en el Purgatorio, evoca su fin y el juicio divino: “Después de tener mi cuerpo herido / por dos golpes mortales, me volví / llorando hacia Aquel que se complace en perdonar. / Horribles fueron mis pecados, / pero la bondad infinita tiene brazos tan largos / que toma en ellos a quien a ella se vuelve”.³⁹ Pareciera divisarse la figura del padre de la parábola evangélica, con los brazos abiertos, dispuesto a acoger al hijo pródigo que vuelve a él.⁴⁰

Dante se convierte en paladín de la dignidad de todo ser humano y de la libertad como condición fundamental tanto de las opciones de vida como de la misma fe. El destino eterno del hombre –sugiere Dante narrándonos las historias de tantos personajes, ilustres o poco conocidos– depende de sus elecciones, de su libertad. Incluso los gestos cotidianos y aparentemente insignificantes tienen un alcance que va más allá del tiempo, se proyectan en la dimensión eterna. El mayor don que Dios ha dado al hombre para que pueda alcanzar su destino final es precisamente la libertad, como afirma Beatriz: “El mayor don que Dios, en su liberalidad, / nos hizo al crearnos, el que está con la bondad / más conforme y el que más estima, / fue el del libre albedrío”.⁴¹ No son afirmaciones retóricas y vagas, porque surgen de la

³⁷ Par. xx, 94-99.

³⁸ Purg. v, 107.

³⁹ Purg. III, 118-123.

⁴⁰ Cf. Lc 15,11-32.

⁴¹ Par. v, 19-22.

existencia de quien conoce el precio de la libertad: “Va buscando la libertad, que es tan amada / como sabe el que desprecia la vida por ella”.⁴²

Pero la libertad, nos recuerda Alighieri, no es un fin en sí misma, es condición para ascender continuamente, y el recorrido a través de los tres reinos nos ilustra plásticamente precisamente este ascenso hasta tocar el Cielo, hasta alcanzar la plena felicidad. El “alto deseo”⁴³ que suscita la libertad sólo puede extinguirse cuando se llega a la meta, a la visión última y a la bienaventuranza: “Y yo, que al fin de todos los deseos / me aproximaba, puse término como debía / a la vehemencia de mi ardor”.⁴⁴ El deseo también se hace oración, súplica, intercesión y canto que acompaña y marca el itinerario dantesco, del mismo modo que la oración litúrgica marca las horas y los momentos de la jornada. La paráfrasis del Padrenuestro que propone el poeta⁴⁵ entrelaza el texto evangélico con la vivencia personal, con sus dificultades y sufrimientos: “Venga a nos la paz de tu reino, / porque no podemos alcanzarla por nosotros mismos si ella no viene. [...] El pan nuestro de cada día dánosle hoy, / porque sin él, en este áspero desierto, / hacia atrás camina quien más adelante se afana por ir”.⁴⁶ La libertad de quien cree en Dios como Padre misericordioso no puede más que confiarse a Él en la oración, y esto no la perjudica en absoluto, por el contrario, la fortalece.

6. LA IMAGEN DEL HOMBRE EN LA VISIÓN DE DIOS

En el itinerario de la *Comedia*, como ya señaló el Papa Benedicto XVI, el camino de la libertad y del deseo no lleva consigo, como tal vez se podría imaginar, una reducción de lo humano en su realidad concreta, no saca fuera de sí a la persona, no anula ni omite lo que ha constituido su existencia histórica. De hecho, incluso en el Paraíso Dante presenta a los bienaventurados –“las blancas vestiduras”–⁴⁷ con su aspecto corpóreo, recuerda sus afectos y sus emociones, sus miradas y sus gestos. En definitiva, nos muestra a la humanidad en su realización perfecta de alma y cuerpo,

⁴² Purg. I, 71-72.

⁴³ Par. XXII, 61.

⁴⁴ Par. XXXIII, 46-48.

⁴⁵ Cf. Purg. XI, 1-21.

⁴⁶ cf. Purg. XI, 1-21.

⁴⁷ XXX, 129.

prefigurando la resurrección de la carne. San Bernardo, que acompaña a Dante en el último tramo del camino, le muestra al poeta los niños presentes en la rosa de los bienaventurados y lo invita a observarlos y escucharlos: “Bien te puedes dar cuenta, por los rostros / y también por las voces pueriles, / si los miras atentamente y los escuchas”.⁴⁸ Resulta conmovedora esta revelación de los bienaventurados en su luminosa humanidad completa que no sólo está motivada por sentimientos de afecto hacia los propios seres queridos, sino sobre todo por el deseo explícito de volver a ver los cuerpos, los semblantes terrenales: “que bien mostraron el deseo de recobrar sus cuerpos mortales, / tal vez no por ellos mismos, sino por sus madres, / sus padres y otros seres que les fueron queridos / antes de convertirse en llamas sempiternas”.⁴⁹

Y finalmente, en el centro de la última visión, en el encuentro con el misterio de la Santísima Trinidad, Dante distingue precisamente un Rostro humano, el de Cristo, el de la Palabra eterna hecha carne en el seno de María: “En la profunda y clara substancia / de la alta luz se me aparecieron tres círculos / de tres colores y una dimensión [...]. Aquel círculo, / que me parecía en ti como luz reflejada, / cuando con mis ojos la contemplé en torno, / dentro de mí, con su color mismo, / me pareció representada nuestra efigie”.⁵⁰ Sólo en la *visio Dei* se sacia el deseo del hombre y su fatigoso camino termina completamente: “mi mente iluminada / por un fulgor que satisfizo su deseo. / A la alta fantasía le faltaron aquí las fuerzas”.⁵¹

El misterio de la Encarnación, que hoy celebramos, es el verdadero centro inspirador y el núcleo esencial de todo el poema. En él se realiza lo que los Padres de la Iglesia llamaban “divinización”, el *admirabile commercium*, el intercambio prodigioso mediante el cual, mientras Dios entra en nuestra historia haciéndose carne, el ser humano, con su carne, puede entrar en la realidad divina, simbolizada por la rosa de los bienaventurados. La humanidad, en su realidad concreta, con los gestos y las palabras cotidianas, con su inteligencia y sus afectos, con el cuerpo y las emociones, es elevada a Dios, en quien encuentra la verdadera felicidad y la realización plena y última, meta de todo su camino. Dante había deseado y previsto esta meta

⁴⁸ xxxii, 46-48.

⁴⁹ xxxii, 46-48.

⁵⁰ xxxiii, 115-117.127-131.

⁵¹ 140-142.

al comienzo del Paraíso: “esto debería encender más el deseo / de ver aquella esencia en la cual se sabe / que nuestra naturaleza y la de Dios se unieron. / Allí se verá lo que creemos por fe, / sin estar demostrado, pero que se nos hace tan evidente / como los primeros axiomas que el hombre admite”.⁵²

7. LAS TRES MUJERES DE LA COMEDIA: MARÍA, BEATRIZ Y LUCÍA

Dante, cantando el misterio de la Encarnación, fuente de salvación y de alegría para toda la humanidad, no puede dejar de entonar las alabanzas a María, la Virgen Madre que con su “sí”, con su aceptación plena y total del proyecto de Dios, hace posible que el Verbo se haga carne. En la obra de Dante encontramos un hermoso tratado de mariología. Con acentos líricos altísimos, particularmente en la oración pronunciada por San Bernardo, sintetiza toda la reflexión teológica sobre María y su participación en el misterio de Dios: “Virgen madre, hija de tu Hijo, / la más humilde y alta de las criaturas, / término fijo de la eterna voluntad, / tú eres quien la humana naturaleza / ennobleciste, de modo que su hacedor / no desdeñó convertirse en su hechura”.⁵³ El oxímoron inicial y la sucesión de términos antitéticos resaltan la originalidad de la figura de María, su belleza singular.

San Bernardo, mostrando a los bienaventurados situados en la rosa mística, invita a Dante a contemplar a María, que dio los rasgos humanos al Verbo Encarnado: “Contempla ahora el rostro que a Cristo / se asemeje más, que sólo su claridad / te puede disponer para ver a Cristo”.⁵⁴ Una vez más se evoca el misterio de la Encarnación por la presencia del arcángel Gabriel. Dante pregunta a San Bernardo: “¿Quién es ese ángel que con tanto gozo / mira a los ojos de nuestra reina, / de tal manera enamorado que parece de fuego?”;⁵⁵ y éste responde: “Él es el que llevó la palma / a María, cuando el Hijo de Dios / quiso cargar con nuestro cuerpo”.⁵⁶ La referencia a María es constante en toda la *Divina Comedia*. En el camino del Purgatorio, es el modelo de las virtudes que se contraponen a los vicios; es la estrella de la mañana que ayuda a salir de la selva oscura para encaminarse hacia el monte

⁵² II, 40-45.

⁵³ Par. xxxiii, 1-6.

⁵⁴ Par. xxxii, 85-87.

⁵⁵ 103-105.

⁵⁶ 112-114.

de Dios; es la presencia constante, por medio de su invocación –“el nombre de la bella flor que siempre invoco, / mañana y noche”–,⁵⁷ que prepara al encuentro con Cristo y con el misterio de Dios.

Dante, que nunca está solo en su camino, sino que se deja guiar primero por Virgilio, símbolo de la razón humana, y después por Beatriz y San Bernardo, ahora, gracias a la intercesión de María puede llegar a la patria y gustar la alegría plena deseada en cada momento de la existencia: “y aún destila / en mi corazón la dulzura que nació de ella”.⁵⁸ No nos salvamos solos, parece repetirnos el poeta, consciente de la propia insuficiencia: “No vengo por mí mismo”;⁵⁹ es necesario que hagamos el camino en compañía de quien puede sostenernos y guiarnos con sabiduría y prudencia.

En tal contexto, la presencia femenina es significativa. Al comienzo del arduo itinerario, Virgilio, el primer guía, conforta y anima al poeta para que siga adelante, porque tres mujeres interceden por él y lo guiarán: María, la Madre de Dios, figura de la caridad; Beatriz, símbolo de la esperanza y santa Lucía, imagen de la fe. Beatriz se presenta con estas conmovedoras palabras: “Soy Beatriz la que te manda que vayas; / vengo del lugar a donde deseo volver / y es el amor quien me mueve y me hace hablar”,⁶⁰ afirmando que la única fuente que nos puede dar la salvación es el amor, el amor divino que transfigura el amor humano. Beatriz remite, además, a la intercesión de otra mujer, la Virgen María: “Una mujer excelsa hay en el cielo que se compadece / de la situación en que está aquel a quien te envío, / y ella mitiga allí todo juicio severo”.⁶¹ Luego, dirigiéndose a Beatriz, interviene Lucía: “Beatriz, alabanza de Dios verdadero, / ¿por qué no socorres a quien tanto te amó, / que se alejó por ti de la esfera vulgar?”.⁶² Dante reconoce que sólo quien es movido por el amor puede verdaderamente sostenernos en el camino y llevarnos a la salvación, a la renovación de la vida y, por consiguiente, a la felicidad.

⁵⁷ Par. xxiii, 88-89.

⁵⁸ Par. xxxiii, 62-63.

⁵⁹ Inf. x, 61.

⁶⁰ Inf. ii, 70-72.

⁶¹ 94-96.

⁶² 103-105.

8. FRANCISCO, ESPOSO DE LA DAMA POBREZA

En la rosa cándida de los bienaventurados, en cuyo centro brilla la figura de María, Dante ubica también a numerosos santos, cuya vida y misión traza para proponerlos como figuras que, en lo concreto de su existencia y también a través de muchas pruebas, alcanzaron el objetivo de su vida y de su vocación. Recordaré brevemente sólo la de san Francisco de Asís, que se ilustra en el canto XI del Paraíso, donde se habla de los espíritus sabios.

Hay una profunda sintonía entre san Francisco y Dante. El primero salió del claustro junto con los suyos y anduvo entre la gente por los caminos de aldeas y ciudades, predicando al pueblo, quedándose en las casas; el segundo hizo la elección, incomprensible en esa época, de usar la lengua de todos para el gran poema del más allá, poblando su narración de personajes conocidos y menos conocidos, pero todos iguales en dignidad a los poderosos de la tierra. Los dos personajes tienen otro rasgo en común: la apertura a la belleza y al valor del mundo de las criaturas, espejo y “vestigio” de su Creador. ¿Cómo no reconocer en aquel “alabado sea tu nombre y tu poder / por toda criatura” de la paráfrasis dantesca del Padrenuestro⁶³ una referencia al *Cántico de las criaturas* de San Francisco?

Dicha consonancia se presenta en el canto XI del Paraíso con un nuevo aspecto, que los asemeja aún más. La santidad y la sabiduría de Francisco sobresalen precisamente porque Dante, mirando nuestra tierra desde el cielo, puede percibir la mezquindad del que confía en los bienes terrenales: “¡Oh insensatos cuidados de los mortales! / ¡Cuán débiles son las razones / que os hacen volar a ras de tierra!”.⁶⁴ Toda la historia o, mejor, la “vida admirable” del santo se basa en su relación privilegiada con la Dama Pobreza: “Mas para no proseguir en lenguaje demasiado hermético, / entiende que Francisco y la Pobreza son estos amantes / a los que me refero en mi largo discurso”.⁶⁵ En el canto de san Francisco se recuerdan los momentos más destacados de su vida, sus pruebas y, finalmente, el acontecimiento en el que su configuración con Cristo, pobre y crucificado, encuentra la máxima y divina confirmación en la impresión de los estigmas:

⁶³ Purg. XI, 4-5.

⁶⁴ Par. XI, 1-3.

⁶⁵ 73-75.

“encontrando a aquella gente demasiado reacia a la conversión, / por no permanecer ocioso / volvióse a recoger el fruto del huerto de Italia, / y en el áspero monte entre el Tíber y el Arno, / de Cristo recibió el último sello / que sus miembros llevaron durante dos años”.⁶⁶

9. ACOGER EL TESTIMONIO DE DANTE ALIGHIERI

Al finalizar esta breve mirada a la obra de Dante Alighieri, un filón casi infinito de conocimientos, experiencias y consideraciones en cada ámbito de la búsqueda humana, se impone una reflexión. La riqueza de figuras, narraciones, símbolos e imágenes sugestivas y atrayentes que Dante nos propone suscita sin duda admiración, maravilla y gratitud. En él podemos vislumbrar a un precursor de nuestra cultura multimedia, en la que palabras e imágenes, símbolos y sonidos, poesía y danza se funden en un único mensaje. Se comprende, entonces, por qué su poema haya inspirado la creación de innumerables obras de arte de todo tipo.

Pero la obra del sumo poeta también suscita algunos interrogantes para nuestros días. ¿Qué puede comunicarnos a nosotros, en nuestro tiempo? ¿Tiene algo que decirnos, que ofrecernos? Su mensaje, ¿tiene para nosotros alguna actualidad, alguna función que desempeñar? ¿Todavía nos puede interpelar?

Dante hoy –intentamos hacernos intérpretes de su voz– no nos pide que sea solamente leído, comentado, estudiado y analizado. Nos pide más bien ser escuchado, en cierto modo ser imitado, que nos hagamos sus compañeros de viaje, porque también hoy quiere mostrarnos cuál es el itinerario hacia la felicidad, el camino recto para vivir plenamente nuestra humanidad, dejando atrás las selvas oscuras donde perdemos la orientación y la dignidad. El viaje de Dante y su visión de la vida más allá de la muerte no son simplemente el objeto de una narración, no constituyen un mero evento personal, por más que sea extraordinario.

Si Dante relata todo esto –y lo hace de modo admirable– usando la lengua del pueblo, que todos podían comprender, elevándola a lengua universal, es porque tiene un mensaje importante que transmitirnos, una

⁶⁶ 103-108.

palabra que quiere tocar nuestro corazón y nuestra mente, destinada a transformarnos y a cambiarnos ya desde ahora, en esta vida. Su mensaje puede y debe hacernos plenamente conscientes de lo que somos y de lo que vivimos día tras día en tensión interior y continua hacia la felicidad, hacia la plenitud de la existencia, hacia la patria última donde estaremos en plena comunión con Dios, Amor infinito y eterno. Aunque Dante sea un hombre de su tiempo y tenga una sensibilidad distinta a la nuestra en algunos temas, su humanismo aún es válido y actual y, ciertamente, puede ser un punto de referencia para lo que queremos construir en nuestro tiempo.

Por eso es importante que la obra dantesca, aprovechando la ocasión propicia del Centenario, se dé a conocer aún más y de la mejor manera, es decir, que se presente de modo accesible y atrayente no sólo a estudiantes y estudiosos, sino también a todos los que, ansiosos de responder a los interrogantes interiores, deseosos de realizar la propia existencia en plenitud, quieren vivir su itinerario de vida y de fe de manera consciente, acogiendo y viviendo con gratitud el don y el compromiso de la libertad.

Por este motivo, felicito a los docentes que son capaces de comunicar con pasión el mensaje de Dante, de presentar el tesoro cultural, religioso y moral contenido en sus obras. No obstante, es necesario que ese patrimonio sea accesible más allá de las aulas de las escuelas y universidades.

Exhorto a las comunidades cristianas, sobre todo a las que están presentes en las ciudades que conservan las memorias dantescas, a las instituciones académicas, las asociaciones y los movimientos culturales, a que promuevan iniciativas dirigidas al conocimiento y la difusión del mensaje dantesco en su totalidad.

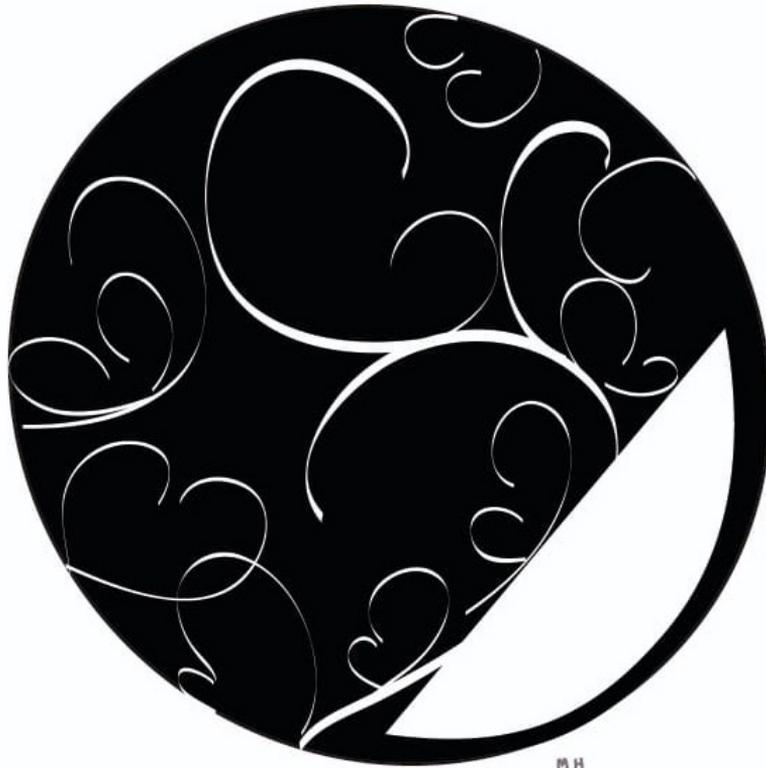
También animo de manera especial a los artistas para que den voz, rostro y corazón, que otorguen forma, color y sonido a la poesía de Dante, siguiendo la vía de la belleza, que él recorrió magistralmente; y que así se comuniquen las verdades más profundas y se difundan, con los lenguajes propios del arte, mensajes de paz, libertad y fraternidad.

En este particular momento histórico, marcado por tantas sombras, por situaciones que degradan a la humanidad, por una falta de confianza y de perspectivas para el futuro, la figura de Dante, profeta de esperanza y testigo del deseo humano de felicidad, todavía puede ofrecernos palabras y

ejemplos que dan impulso a nuestro camino. Nos puede ayudar a avanzar con serenidad y valentía en la peregrinación de la vida y de la fe que todos estamos llamados a realizar, hasta que nuestro corazón encuentre la verdadera paz y la verdadera alegría, hasta que lleguemos al fin último de toda la humanidad, “el amor que mueve el sol y las demás estrellas”.⁶⁷

Vaticano, a 25 de marzo, Solemnidad de la Anunciación del Señor del año 2021, noveno de mi pontificado.

FRANCISCO



⁶⁷ Par. xxxiii, 145.

“El sacramento ya se perdió y lo llevó el aire”. **Análisis del proceso inquisitorial contra Juan de Morales** **5ª Parte. Conclusión**

*Juan Frajoza*¹

Aquí concluye un extenso artículo que siguió hasta el final el caso de un reo del Tribunal novohispano de la Fe para ofrecernos, a partir de unos hechos, lo que sí fue el Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España: un dique y un crisol para la sensibilidad indocrisiana en la que se forjó la cultura popular mexicana.

HUIDA A GUADALAJARA

Pendiendo la pena de excomunión sobre las cabezas de aquellos individuos que tuvieran conocimiento directo o indirecto de la fuga, y habiendo regresado el padre don Miguel Lozano a Teocaltiche, el día 26 Diego Hernández Cachán se apersonó en el juzgado eclesiástico expresando que días antes escuchó decir a Leonor de Lara que su marido se había marchado a Guadalajara, lo cual pudo comprobar porque fue a ciertos negocios “al pueblo de Mizquiticacán y [...] preguntó a Pedro Vallexo [(ca. 1540)],² un español del dicho pueblo, cuyo era un caballo blanco que allí estaba, y que le respondió el dicho Vallexo que era de Juan de Morales, que le había

¹ Investigador con estudios en filosofía, historia, paleografía y hermenéutica, es autor de una veintena de libros, fonogramas y artículos, entre ellos *Pueblo de mujeres enlutadas. Estudio prototípico de Al filo del Agua* (CONACULTA, 2010), *¡No te arrugues cuero viejo...! La tambora ranchera de los Altos de Jalisco y el Sur de Zacatecas* (INAH, 2016) y *Permanente y huído. Historia general del municipio de Mexitacacán* (Centro de Estudios Históricos de la Caxcana-Ediciones del Río Verde, 2020). Asimismo, coordinó el fonograma *Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos* (INAH, 2019).

² AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 68, exp. 3, f. 25r.

dejado allí y tomado otro y pagado delante guía a Guadalajara".³ No deja de ser interesante una particularidad contenida en esta declaración: que el estanciero tráfuga, siendo vecino de la región desde hacía varios años, ocupara una persona que lo condujera de Mexxicacán a la capital del reino. Esto nos da a entender que, a causa de la dificultad que encerraba cruzar la barranca del río Grande de Santiago y los continuos ataques de los indios de guerra, el tráfico de mercancías y pasajeros se efectuaba casi exclusivamente por el camino real que interconectaba aquélla con la villa de Santa María de los Lagos, no exento tampoco de riesgos.

En efecto, en lugar de dirigirse a tierras septentrionales, tres días antes Juan de Morales se presentó por preso ante el Deán y Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral haciéndoles saber que huyó de la carcelaria para poder exculparse de las palabras malsonantes de que era acusado y porque el cura de Teocaltiche había sido omiso en tramitar según derecho todos sus descargos; es decir, no obligó al padre Juan de Cuenca Virués a prestar su declaración jurada, ni exigió al cura Francisco Jiménez de Sotomayor la remisión del traslado autorizado de las diligencias que María Tuzpetlacatl gestionó para contraer matrimonio. En consecuencia, humildemente solicitó que de haber incurrido en la pena de excomunión por haberse evadido, se le absolviera, porque si así lo verificó fue exclusivamente con el objeto de ocurrir a mayor tribunal; y que se le diera la ciudad por cárcel debajo de la seguridad conveniente mientras el juez comisionado remitía el proceso.

Por la suficiencia de su exposición justificativa, actuando con total benevolencia, sus ilustrísimas dieron al sevillano el recinto de la capital del reino por cárcel, a la vez que dispusieron que fuera remitido de Teocaltiche el proceso. Pero como éste no fuera enviado con prontitud, el día 29 el Provisor Melchor Gómez de Soria le concedió un término de quince días para que se trasladara a aquel partido eclesiástico a visitar su casa y familia, así como para que se encargara de notificar al cura Miguel Lozano la pronta entrega de los autos.

Habiéndose cumplido su intención, el 5 de septiembre el Provisor le concedió un nuevo término, ahora de treinta días, para que realizara algunas diligencias a su favor. Sin embargo, en realidad Morales hizo la solicitud con

³ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, f. 95v.

el único objeto de mantenerse por más tiempo en su estancia, estar al lado de los suyos y adquirir algunos recursos. Finalmente, al regresar a Guadalajara, el día 24 pidió que fuera remitida la causa al fiscal del Obispado, Juan Vázquez. Por supuesto, el 2 de octubre no dejó de recalcar que:

los testigos contra mí en esta causa presentados son indios viles, bajos, maceguals, borrachos, allende de que fueron inducidos por la dicha María [Tuzpetlacatl], india con quien yo tuve la cuestión; y claro consta por haberse como se han desdicho los más de ellos estando a la muerte, como lo tengo probado y averiguado, por lo cual no hacen fe ni prueba y han de ser castigados gravemente por ello; y asimismo don Pedro [de Mendoza], indio testigo presentado contra mí en la sumaria información, hallará vuestra merced yo haberlo presentado en mi descargo y [ha] dicho diferente de lo que dijo contra mí, porque si lo dijo fue por ser inducido por Macías [Valadez], alcalde ordinario, como consta de las informaciones hechas en esta causa; por lo cual yo he de ser dado por libre; asimismo hallará vuestra merced que una María [Mexicana], india que contra mí dijo, dijo después delante de muchas personas no haber dicho ella habérmelo oído a mí lo que dijo, sino por habérselo dicho y rogado su amo; y también la dicha María [Tuzpetlacatl], india con quien yo tuve cuestión.⁴

Si bien es cierto que el fiscal dio la causa por concluida definitivamente por su parte, el Provisor tuvo serias dudas sobre la legitimidad de la acusación y el proceso. A todas luces entendió que había vicios, contradicciones y omisiones patentes desde el momento mismo en que levantó la sumaria información el teniente de alcalde mayor de la villa de Santa María de los Lagos. Así, tras meditar el asunto con paciencia y ecuanimidad, hizo llevar a Guadalajara a tres de los testigos iniciales: María Tuzpetlacatl, María Mexicana y Juanes, indio natural del pueblo de San Juan. Como el inculpado tuvo conocimiento de esta circunstancia, el 2 de noviembre pidió encarecidamente

que las dichas indias e indio Joan[es] sean repreguntados por el tenor de esta mi petición secreta y apartadamente con dos intérpretes de confianza que para ello se nombren, cada una por sí, si es verdad que yo dije a la dicha María [Tuzpetlacatl], india, que no había Sacramento y que lo había llevado el aire; y si lo dije en lengua española o mexicana; y cómo lo dije; y qué día y hora era; y a

⁴ *Ibid.*, f. 106r.

dónde; y si era de mañana o a mediodía o a la tarde; y qué personas se hallaron allí presentes y cómo se llaman; y qué vestidos llevaba; y si las dichas palabras las dije a la susodicha antes o después de haber reñido con la dicha María; y qué color tenía el caballo en que dicen yo iba; y qué tantos días después de Pascua; y lo que así dijeren y declararen con juramento por sí, como tengo dicho, lo mande Vuestra Señoría asentar por auto para que conste de la verdad y se entienda la pasión con que se ha procedido contra mí en esta causa por parte del teniente de la villa de los Lagos.⁵

Los interrogatorios, separadamente, se llevaron a efecto al siguiente día mediante Juan Sánchez, intérprete de la Real Audiencia, y Juan de Cuevas, indio ladino en las lenguas mexicana y castellana. El trío coincidió en que: 1) el hecho ocurrió un martes antes de las vísperas; 2) Juan de Morales, antes de reñir y golpear a María Tuzpetlacatl, dijo que el Sacramento se lo había llevado el aire, en lengua mexicana; de hecho, según la primera declaración de Juanes, lo que exactamente profirió fue: “Sacramento ayaque asca yaaque asca’, que es ‘no lo hay ahora, que ya lo llevó el viento’”;⁶ inclusive María Mexicana agregó que, tras enunciar la frase malsonante, expresó en castellano “dizque Sacramento”, pero aun cuando la aporreaba comentaba que “venga el Sacramento ahora a ayudarte”; 3) castaño era el color del caballo; y 4) el vestido que usaba en aquella ocasión era de paño pardo de la tierra, calzas doradas y botas.⁷

Aunque no consta en el expediente que se le haya ampliado nuevamente el término, Juan de Morales aún diligenció una probanza más a su favor. En efecto, el 27 de noviembre se presentó “ante el Muy Magnífico y Reverendo señor Pedro Rodríguez Pinto, vicario en este dicho pueblo [de Mitic] y su partido por los Ilustres Señores Deán y Cabildo de este Obispado de la Nueva Galicia [en] sede vacante”, pidiendo que fueran interrogados varios testigos

⁵ *Ibid.*, f. 107r.

⁶ *Ibid.*, f. 6v. En comunicación personal, Álvaro J. Torres Nila nos ha referido que, tal como lo indica el proceso inquisitorial, la frase es de filiación náhuatl. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que el notario Eugenio Juárez no tenía profundos conocimientos de la forma correcta de escribir la lengua. La traducción que nos brinda, subrayando que es muy literal, es la siguiente: “[el] Sacramento no hay ahora, se fue ahora”: *ayac*=negativo; *axcan*=hoy/ahora; *yaaque* indicaría el verbo irregular *yauh* (ir/venir) (Thelma D. Sullivan. *Compendio de la gramática náhuatl*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, pp. 233-234); y *axcan*=hoy/ahora.

⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, ff. 108r-111r.

con el propósito de que depusieran si era verdad que Juan, indio natural del propio pueblo que declaró en su contra en la sumaria información, en realidad no estaba en San Juan ni la comarca al momento de ocurrir la pendencia con María Tuzpetlacatl porque se había llevado furtivamente una india, “por do se entiende haber jurado falso por cuanto el dicho indio no pareció en esta comarca hasta después de Pascua del Espíritu Santo adelante”;⁸ y si después de haber depuesto se volvió a ausentar, “y no ha parecido más en esta comarca aunque ha sido buscado para ratificarse en su dicho, por do se presume haber sido inducido para que jurase contra mí”.⁹

A fin de levantar la información, como aún no había notario en el pueblo de indios, el Padre Rodríguez Pinto tuvo a bien conferir el cargo a Luis Castellanos. Además, puesto que los testigos no eran ladinos en la lengua castellana, no embargante que este eclesiástico entendía la mexicana, nombró por intérprete a don Pedro de Guzmán, hábil en ésta, aquélla y la tacuexa. En resumidas cuentas el fiscal Francisco Hernández (*ca.* 1541), el alcalde Alonso Pérez (*ca.* 1521), el topil Juan Núñez y Alonso García (*ca.* 1541), todos naturales de Mitic, coincidieron en que efectivamente Juan, mejor conocido por Juan Sacristán, no se encontraba en la comarca al momento de ocurrir la reyerta entre Morales y Tuzpetlacatl porque se había robado una mujer casada e ido a Zacatecas con Martín de Arnani. Asimismo afirmaron que regresó hacia la Pascua del Espíritu Santo, declaró ante el teniente Alonso Macías Valadez y desapareció, sin haberse vuelto a saber de él.¹⁰

Fuera de que esta probanza era muy favorable a la defensa jurídica de Juan de Morales, en ella se contiene una cuestión de mucho mayor trascendencia. Desde que el presbítero José R. Ramírez dio a conocer, en 1993, un informe remitido por el Obispo Francisco Gómez de Mendiola a Su Majestad relativo a las jurisdicciones eclesiásticas existentes en el extenso territorio diocesano, se ha tenido como fecha de institución del partido eclesiástico de Mitic o de los Tecuexes, del cual pasaría a ser más tarde su cabecera fija el pueblo de Jalostotitlán, el año de 1572, habiéndose desmembrado del de Teocaltiche.¹¹ Sin embargo, como ya se ha afirmado con anterioridad, esto de ninguna

⁸ *Ibid.*, f. 115r.

⁹ *Ibid.*, f. 115v.

¹⁰ *Ibid.*, ff. 114r-v y 115v-118r.

¹¹ José R. RAMÍREZ. “Valioso documento del siglo XVI”, en *Estudios Históricas*, IV época, número conmemorativo. Guadalajara, Centro de Estudios Históricas Fray Antonio Tello, 1993, pp. 13-34.

manera es así.¹² Habrá que recordar que, el 17 de agosto de 1571, el padre Miguel Lozano permitió al procesado acompañarlo en la visita que estaba a punto de verificar a los pueblos orientales de la jurisdicción con el objeto de que buscara por sí mismo testigos para sus descargos. Si bien es cierto que el sevillano huyó a Guadalajara, por el proceso consta que al menos el Cura y vicario estuvo en Mític, Jalostotitlán y Teocaltitán, donde concluyó su escrutinio el día 25.¹³ Es decir, estos pueblos pertenecían a la sazón al territorio eclesiástico de Teocaltiche. Mas para el 27 de noviembre, Mític ya fungía como cabecera de un nuevo partido a cargo del Reverendo Señor Pedro Rodríguez Pinto. Dicho de otra manera, aunque lamentablemente no conste la erección en los libros del Cabildo Catedralicio de Guadalajara, ésta debió ocurrir entre las susorreferidas fechas y es probable que estuviera directamente relacionada con la visita verificada por don Miguel Lozano, esto es, pudo haber informado a Sus Ilustrísimas la necesidad de efectuar la desmembración territorial para que la administración espiritual de los pueblos de indios fuera eficiente y suficiente, puesto que así los naturales lo habían solicitado.¹⁴ Cabe hacer notar que Rodríguez Pinto aún regía el partido, desde Jalostotitlán, a mediados de mayo de 1572.¹⁵

EL TRIBUNAL DE LA SANTA INQUISICIÓN

Contrariamente a lo difundido por el liberalismo gaditano a principios del siglo XIX, ni el Consejo de la Suprema Inquisición ni los tribunales que dependieron de él fueron impopulares, aborrecidos o establecidos en contra de la voluntad del grueso de la población.¹⁶ Así, no debe extrañarnos que, tras la caída de México-Tenochtitlan, rápidamente distintas voces se elevaron solicitando a Su Majestad el pronto establecimiento de un Tribunal del Santo Oficio en la Nueva España para que fuera defendida adecuada y sistemáticamente de la heterodoxia, lo cual no podía lograrse

¹² Sergio GUTIÉRREZ MARTÍN. *Primeros pobladores españoles en el centro de la meseta alteña. Mercedes de tierra en la jurisdicción de Jalostotitlán, 1548-1752*. Guadalajara, Acento Editores, 2019, pp. 2-3.

¹³ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, ff. 93r-95r.

¹⁴ Ramírez, art. cit., p. 30.

¹⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 115, exp. 2, ff. 7r-v.

¹⁶ Gabriel TORRES PUGA. *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 10-11.

sin centralización, autonomía y escrupulosidad procesal.¹⁷ En lo tocante a la Nueva Galicia, una de las peticiones más tempranas está contenida en una carta del licenciado Lorenzo Lebrón de Quiñones, fechada el 20 de septiembre de 1554: “Grande y extrema es la necesidad que en esta tierra [hay] de Inquisición, porque son grandes los delitos y desacatos que en las iglesias se hacen y feos los casos que se ofrecen, y de parte de la justicia seglar ni eclesiástica no hay el castigo que conviene y siempre irá[n] en crecimiento porque la facilidad o disimulación del castigo dará nueva osadía y atrevimiento de pecar”.¹⁸ Dicho de otra manera, para quien hubiera sido oidor alcalde mayor de la Real Audiencia y visitador, ni la justicia civil ni la inquisición ordinaria que a partir de la erección del Obispado recayó directamente en el prelado y, en sede vacante en el Cabildo Catedralicio, actuaban debidamente en casos tocantes a la fe.

Durante y después del Concilio de Trento (1545-1563), convocado con la finalidad de que fueran purificados multitud de puntos doctrinales como respuesta a la reforma protestante, el Consejo de la Suprema Inquisición y sus tribunales peninsulares “desempeñaron un papel fundamental en el proceso de confesionalización, es decir, de consolidación del catolicismo tridentino como religión de Estado”.¹⁹ De este modo, en medio de la expansión del luteranismo y el calvinismo, de una profunda crisis dinástica y sin dejar de tener presente la rebelión de los encomenderos novohispanos, “la Junta Magna (convocada en 1568 por Felipe II y presidida por el inquisidor general Diego de Espinosa) decidió fortalecer las instituciones políticas del mundo americano y emprender varias reformas eclesiásticas, entre ellas la fundación de dos nuevos tribunales inquisitoriales, uno en México y otro en el Perú”.²⁰

Consecuentemente, el 25 de enero de 1569, por Real Cédula dada en El Pardo, Su Majestad erigió ambos Tribunales del Santo Oficio de la Inquisición, cuya institución fue reiterada el 16 de agosto de 1570 por otra expedida en Madrid. En cuanto al de México, su jurisdicción comprendería los extensos territorios de la Nueva Galicia, la Nueva España, Guatemala y Filipinas. Con la anuencia del Rey, el inquisidor general nombró al doctor

¹⁷ Yolanda MARIEL DE IBÁÑEZ. *El Tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979. pp. 59-60.

¹⁸ AGI, Guadalajara, 51, L. 1, N. 10, f. 11v.

¹⁹ Gabriel TORRES PUGA. *Historia mínima de la inquisición*. México, El Colegio de México, 2019, p. 99.

²⁰ *Ibíd.*, p. 120.

Pedro Moya de Contreras, inquisidor de Murcia, como primer inquisidor en México, a Pedro de los Ríos como notario del Secreto y al licenciado Juan de Cervantes como fiscal. Éstos embarcaron rumbo al Nuevo Mundo en Sanlúcar de Barrameda el 13 de noviembre y tras un azaroso recorrido, que incluyó el fallecimiento del fiscal en la isla de Cuba, llegaron a la capital novohispana el 12 de septiembre de 1571.

Aunque el virrey Martín Enríquez de Almanza no los recibió con el decoro suficiente, para que les sirvieran de local les hizo entrega de unas casas que estaban situadas en la plaza del templo y convento de Santo Domingo. Luego de instalarse con toda parsimonia, al son de trompetas, chirimías, sacabuches y atabales, el 2 de noviembre fue pregonada la obligatoriedad de que toda persona mayor de doce años ocurriera el día 4 a la Iglesia Catedral de la ciudad para oír misa, sermón y juramento de la fe. Tal como se requirió, tal como se hizo. De esta manera quedó legalmente instalado el Tribunal del Santo Oficio, no sin haberse dejado de leer un edicto de gracia para que todos aquellos que tuvieran culpas, dentro del término perentorio de seis días se denunciaran a sí mismos y alcanzaran el perdón con una leve penitencia.²¹

Aunque ya había mantenido correspondencia con algunas autoridades eclesiásticas y civiles desde su llegada a México, a fin de comenzar a tener claro conocimiento sobre las causas pendientes y disposición de los territorios, entre las primeras prácticas oficiales del doctor Moya de Contreras estuvieron las de participar a los Obispos y Cabildos Catedralicios la supresión de la inquisición ordinaria, solicitar encarecidamente la remisión, a la brevedad posible, de procesos y reos, así como ordenar que fuera pregonada la instalación del Tribunal.

[En] la ciudad de Guadalajara en diez y ocho días del mes de diciembre de mil y quinientos y setenta y un años. El Ilustre y Reverendísimo Señor Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de este Obispado de la Nueva Galicia, don Alonso de Miranda, Deán; Pedro Bernardo de Quirós, Arcediano; Francisco García de Urieta, José Ramírez y Pedro de Merlo, canónigos, estando juntos en su cabildo ordinario, dijeron que ellos recibieron el sábado pasado quince de este presente mes dos pliegos de cartas del Señor Inquisidor de México, doctor Moya de Contreras, con dos cartas suyas y tres comisiones de molde, impresas en México, y dos Reales Cédulas de Su Majestad en favor del Santo Oficio de [la] Inquisición de estas partes, la una para que en este Obispado se dé todo

²¹ IBÁÑEZ, *op. cit.*, pp. 60-63.

el favor necesario y la otra para que se le remitan las causas de herejía; y asimismo vino en uno de los dichos pliegos una memoria de ciertos procesos que se le han de enviar al dicho Señor Inquisidor; y vistos los dichos despachos, acordaron que todos ellos se le envíen y lleve el Secretario de este Cabildo al señor licenciado don Francisco de Mendiola, electo Obispo de este Obispado, para que se haga cargo de ellos, atento que hablan con él, y provea en ellos lo que convenga conforme a lo que Su Majestad manda, y atento que Su Majestad manda por sus Reales Cédulas que el dicho señor electo gobierne este Obispado.²²

No podemos dejar pasar por alto que, en esta misma fecha, el Deán y Cabildo Eclesiástico dieron el poder necesario para gobernar la Diócesis al licenciado Francisco Gómez de Mendiola, Obispo electo,²³ conforme fue estipulado por el rey Felipe II por su Real Cédula dada en Aranjuez el 16 de mayo retropróximo pasado,²⁴ la que había presentado el 7 de diciembre.²⁵

Por supuesto, también los órganos gubernativos de las provincias fueron notificados de la instalación del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. He aquí la bienvenida que el doctor Francisco de Alarcón, a nombre de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, dio al Señor Inquisidor el día 26:

Puede haber diez o doce días que se recibió en esta Real Audiencia el pliego que vuestra merced envió con los despachos de Su Majestad acerca del cargo que Vuestra Merced trae a esta Nueva España, el cual entiendo ha de ser para grande servicio de Dios Nuestro Señor y bien de esta tierra. Vuestra Merced sea muy bienvenido y plega a Su Majestad Divina dar a Vuestra Merced gracia con que administre tan santo ministerio y oficio, como ve que es menester. Hubiera hecho esto antes de ahora si una larga enfermedad que he tenido no me hubiera traído fuera de esta ciudad muchos días buscando salud por los campos. Plugo a Nuestro Señor dármele. Y así me volví a mi casa. Si en este reino se ofreciere a Vuestra Merced cosa en que pueda servirse de mí, recibiré señalada merced quiera mandarme, cuya ilustre persona Nuestro Señor guarde y aumente con mayor estado. [...] Lo que toca al cumplimiento de los despachos de Su Majestad, verá Vuestra Merced por la carta del señor licenciado Orozco, que escribe a Vuestra Merced sobre ello.²⁶

²² AHCECG, *Libro de Cabildo. Años 1568-1583*, f. 70v.

²³ *Ibidem*.

²⁴ AGI, Guadalajara, 230, l. 1, f. 229r.

²⁵ AHCECG, *Libro de Cabildo. Años 1568-1583*, f. 70r.

²⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 72, exp. 38, f. 1r.

Los documentos remitidos por el Tribunal del Santo Oficio fueron publicados en la Catedral de Guadalajara con toda solemnidad por órdenes del Obispo electo Gómez de Mendiola, habiendo precedido el correspondiente pregón con trompetas para que todo el vecindario se hallara presente a oírlos. Además, se comenzaron a organizar todos los expedientes pasados y presentes de la inquisición ordinaria, que se encontraban del todo desordenados a causa de los muchos notarios y oficiales que había habido previamente, para ser remitidos a México. Por supuesto, desde la publicación del edicto de gracia, comenzaron a recibirse autodenuncias y delaciones dentro del término perentorio de seis días. De acuerdo con una misiva remitida el 1º de enero de 1572 por el bachiller Melchor Gómez de Soria, quien poco más tarde fue nombrado comisario inquisitorial de Guadalajara,²⁷

En toda esta tierra se ha recibido con mucho contento la llegada de este Santo Oficio y en general están todos muy satisfechos y alegres que Su Santidad lo haya enviado por acá, donde entiendo ha de ser de grande efecto para gloria y honra de Dios, con Su favor y la solicitud, rectitud y letras de Vuestra Merced, y experiencia de tan principal Senado de Inquisición como es el de Murcia. Requeríase que Vuestra Merced viniera, y no es venir a menos, pues vemos que para fundarse una nueva Audiencia elige Su Majestad personas muy insignes de quien ya se tiene evidencia y experiencia, mayormente para una obra tan ardua e importante al servicio de Dios Nuestro Señor como es dar principio en esta nueva tierra a este Consejo de Inquisición.²⁸

Pues bien, tras haber entregado Juan de Morales la última probanza levantada en Mític por el cura y vicario Pedro Rodríguez Pinto, el Obispo electo dispuso, el 29 de diciembre de 1571, que ésta se uniera al expediente y el acusado se presentara ante el Tribunal del Santo Oficio, institución a la cual por derecho ya le correspondía determinar en la causa.²⁹ No obstante, aún fueron añadidas otras pruebas en contra del sevillano. Como el inquisidor Moya de Contreras conocía de palabra y trato al bachiller Gómez de Soria desde años atrás en España, en él se apoyó para tener pleno conocimiento de los delitos de fe cometidos en la Diócesis y sustanciar debidamente los

²⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 74, exp. 33, f. 1r.

²⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 74, exp. 8, f. 1v.

²⁹ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, ff. 112r-113r.

procesos antes de que fuera instalado formalmente el Tribunal. En lo tocante al estanciero, le pidió encarecidamente que buscara noticias fidedignas sobre la sustracción y ocultamiento de la sumaria información cuando el alguacil Bartolomé Rodríguez lo conducía preso de la villa de Santa María de los Lagos al pueblo de Teocaltiche. De esta suerte, después de haber sido conminado por el Provisor a rendir su informe, el 8 de enero de 1572 Gaspar de la Mota refirió haber iniciado una sumaria sobre estos proceder delictivos, la cual mandaría pedir a Teocaltiche y entregaría. Esto lo verificó, el 1º de febrero, un indio a su nombre.³⁰ Por última cuenta, añadió

haber oído en esta ciudad decir que decía el dicho Morales que un testigo que murió [y] que había dicho contra él, que *in articulo mortis* había dicho que lo que había dicho contra Morales [...] no era cierto y que no era así; y esto decíalo Morales; y diciéndolo yo a un hombre que se dice [Luis] Castellanos, me dijo: “pecáis, que entiendo que se lo levantan a ese testigo porque yo le sangré de la enfermedad y estuve allí y no le oí decir tal”.³¹

De hecho, por las mismas fechas, el mencionado vecino de Santa María de los Lagos compareció ante el bachiller Gómez de Soria asegurando que

muy pocas horas antes que el dicho indio [Miguel Moaste] muriese, le hablé [...] y le pregunté en presencia de algunos indios e indias lo tocante al dicho negocio, y me dijo que lo que había dicho contra [...] Morales era verdad para el paso en que estaba; por do tengo por sospechosos los testigos que sobre ello presentó.³²

Pero el asunto no paró aquí. El 30 de enero, en Jalostotitlán se presentó ante el Padre Pedro Rodríguez Pinto la esposa de flamenco Felipe de Lila, Mari Jiménez. Como buena cristiana, en descargo de su conciencia, denunció de sí misma, porque habiéndole rogado Juan de Morales que lo favoreciera, declaró falsamente bajo juramento el retropróximo pasado 27 de noviembre haberle escuchado decir a Miguel Moaste, cuando se encontraba enfermo y desfalleciendo en el hospital de Mitic, que todo cuanto había declarado en contra de aquél era mentira... Por ello, pasada que fue la sorpresa

³⁰ *Ibid.*, ff. 130r-131r.

³¹ *Ibid.*, f. 133v.

³² *Ibid.*, f. 132r.

inicial y percibiendo su real arrepentimiento, al remitir este eclesiástico la autodenuncia al Provisor, le suplicó que le enviara avisar "lo que en el negocio deba hacer porque la susodicha no corra algún peligro probándosele el perjurio, porque ella es persona muy pobre y simple, tanto que en lo que había dicho no cayera si no fuera por su marido que lo vino a entender".³³

Ni engrillado ni custodiado arribó Juan de Morales a la ciudad de México, sino por su propio pie y recursos. Tras instalarse en casa de Blas de Morales, probablemente su pariente, compareció el 13 de febrero ante el Tribunal de la Santa Inquisición para descargarse del feo delito que, aseguraba, le colocaron ciertos émulos que lo querían mal de muerte, habiéndose encargado de inducir indios viles que depusieran en su contra. En consecuencia, no dejó de aprovechar la oportunidad para querellarse criminalmente de todas y cuantas personas aparecieran culpables en la falsa imputación y en hecho o derecho le hubieran infamado y testimoniado, porque era buen cristiano, descendiente de cristianos viejos, de limpia generación, teniente de los oídos e inhábil en lengua de indios como para poder haber proferido que el Sacramento ya se perdió y lo llevó el aire.³⁴

El expediente llegó ocho días más tarde, conducido por un arriero, y se comenzó a estudiar. Pero el sevillano no entró a las cárceles secretas, sino que se mantuvo libre, dentro del contorno de la metrópoli, sin oficio ni beneficio. En el transcurso de los siguientes meses, en vista de que padecía mucha y extrema necesidad por tenerse secuestrados los pocos bienes que poseía, encontrarse fuera del calor del hogar y sufrir grave sordera, su aburrimiento lo acompañó con la remisión de peticiones formales para que fuera sentenciado a la brevedad o, caso contrario, se le permitiera volver a la Nueva Galicia para adquirir recursos y ocurrir al sustento propio y de su familia mientras el proceso era puesto en estado de resolución.³⁵ En fin, tras una larga insistencia, el 22 de mayo consiguió que el doctor Moya de Contreras le otorgara la aquiescencia necesaria para regresar a su casa, precediendo la fianza de Diego Gutiérrez, vecino de la propia ciudad, bajo la consigna de que se presentaría ante el Tribunal del Santo Oficio siempre que

³³ *Ibid.*, f. 123v.

³⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 222, exp. 1, ff. 177r-v.

³⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 74, exp. 21, f. 1r; AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, ff. 119r-121r.

se le mandara llamar. También ordenó el primer inquisidor el desembargo de sus bienes, habiéndosele librado el día 28 un mandamiento para que ninguna autoridad eclesiástica o seglar lo objetara.³⁶

PALABRAS FINALES

Aquellos lectores que esperaban con ansias ver a Juan de Morales puesto a cuestión y quemado en la hoguera queden decepcionados. Si bien es cierto que hubo excesos por parte de la Inquisición novohispana, éstos no fueron sistemáticos. De hecho, en el extenso periodo virreinal, no se relajaron al brazo secular más de cincuenta personas. Sin atender a las exageraciones difundidas por el liberalismo gaditano y sin descontextualizar, debe tenerse presente que ante todo la Inquisición fue un órgano de justicia instituido por la Monarquía, con legitimación papal, para combatir la heterodoxia en los tiempos en que la religión católica era fundamento del Estado y principio organizador de la sociedad hispánica. Así, aunque el licenciado Alonso de Bonilla, fiscal del Tribunal del Santo Oficio, posteriormente pidió al doctor Pedro Moya de Contreras que fuera llevado el procesado a las cárceles secretas para oír sentencia en vista de que estaba concluida la causa,³⁷ nunca más se volvió a molestar al estanciero ni fue calificada la expresión de que fue acusado, la cual atentaba contra lo dispuesto por el Concilio de Trento³⁸ y, por lo tanto, no sólo era fea, atroz, abominable y malsonante, sino herética, como llegó a consignarlo el Padre Miguel Lozano.³⁹ Pasando por alto piadosamente las faltas del sevillano, tales como los vehementes indicios de haber sustraído y ocultado el expediente o inducir a Mari Jiménez para que declarara falsamente a su favor, el primer inquisidor comprendió que, además de estar el proceso plagado de irregularidades y contradicciones desde el momento mismo en que el teniente de alcalde mayor Alonso Macías Valadez levantó la sumaria información siendo juez seglar, los enemigos del sevillano trataron de utilizar a la justicia inquisitorial como instrumento para arruinarlo y deshacerse de él.

³⁶ *Ibid.*, ff. 122r y 134r.

³⁷ *Ibid.*, f. 1r.

³⁸ Soledad GÓMEZ NAVARRO. "La Eucaristía en el corazón del siglo XVI", en *Hispania Sacra*, vol. LVIII, núm. 118. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, pp. 489-514.

³⁹ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, f. 95r.

Como se dijo al principio de este análisis, en los juicios inquisitoriales se hallan más que herejías, blasfemias y otros actos punibles. En autos, declaraciones, probanzas y sentencias transcurren no solamente la vida del imputado, sino el contexto en que se desenvolvía y las mentalidades de los grupos sociales, en mayor o menor medida de acuerdo a la escrupulosidad de jueces y notarios. Por el proceso fulminado contra Juan de Morales queda claro que los primeros colonizadores europeos de esta región de frontera ubicada al nordeste de Guadalajara no se constituyeron en un grupo uniforme. La procedencia geográfica, el origen, la calidad y la condición unían a unos y diferenciaban a otros. Fuera de la obligatoriedad de combatir a los indios de guerra que los condensaba, las alianzas se tambaleaban cuando se pugnaba por las ideas o la explotación de los mejores recursos naturales, lo cual a su vez redundaba en beneficio económico y preeminencia. Huelga decir que estos tempranos colonizadores no fueron exclusivamente peninsulares. Juan de Arramoa y Felipe de Lila, respectivamente vecinos de Teocaltiche y Mitic, eran flamencos. Inclusive cerca del pueblo de San Juan un helénico, Nicolás Griego, poseía una caballería de tierra.⁴⁰

Tampoco deja de ser revelador que, a excepción de don Miguel Lozano y doña Juana Velázquez,⁴¹ ninguno de los demás pobladores europeos o criollos registrados en los procesos de Juan de Morales y el Padre Francisco de Beas fueran tratados deferencialmente. En cambio, a los gobernadores e indios principales se les anteponía a su nombre "don" o "doña".⁴² Pero, ¿de qué servía pertenecer a la nobleza indígena y recibir la obsequiosidad escrita o verbal en el contexto regional? De mucho, dentro de la propia colectividad autóctona. Fuera, sin embargo, de bien poco. La sola presencia del colonizador tenía más valor que la voluntad que las autoridades de las

⁴⁰ AHML, AM-TIE-TDP-C.15-exp.9-1646, f. 18r-v.

⁴¹ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, f. 95r; AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 68, exp. 3, ff. 109r y 107r.

⁴² Gobernadores: don Pedro de Mendoza (San Juan), don Gabriel (Contla), don Martín (Mexitacán), don Pedro de Mendoza (Nochistlán), don Martín de Vallejo (Mezcala) y don Alonso (Juchitlán). Principales: don Pedro de Guzmán, don Francisco Márquez, don Miguel de Guzmán y don Pedro Román (Mitic); don Francisco Hernández (Ocotic); don Diego Qualacoliot, don Miguel y doña Catalina, esposa del gobernador (Nochistlán); y don Francisco Ángel (Zapotlán) (*Ibid.*, ff. 7r, 22v, 28r-v, 41r, 42r, 44v-45r, 46v, 54v-55r, 61r, 75v, 77v-78r, 79r, 81r, 94r-95r, 99v, 103r, 104v, 105r, 108v, 110r, 126r-127r, 128v-129r, 137r-v, 140r-143v y 146r; AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, ff. 2v, 3v, 5r-7r, 10r, 15ar, 20v, 41r, 43r, 44r, 66v, 72v-73r, 74r-v, 76v, 80r, 81r, 83v, 108v, 109v y 114v).

repúblicas de naturales, de no haber un juzgado superior de por medio que no estuviera cooptado por intereses mezquinos. En realidad, se percibe que los criados y amasias recibían mejores tratamientos y beneficios, en tanto y cuanto a su vez los correspondieran con respeto, sumisión y disponibilidad. Así, mientras María Tuzpetlacatl era protegida y alentada desde las sombras por Martín de Arnani porque era “su mujer”, otras naturales se unían a la rebelión de Mazcorro porque no soportaban el mucho trabajo que les daban los españoles.

Quedan aquí por nuestra parte, pues, algunas rectificaciones y nuevos enfoques para comenzar a comprender de una manera más integral los complejos procesos que tuvieron lugar, durante la segunda mitad del siglo XVI, en una región de frontera atravesada por la guerra chichimeca.

Ciudad de México, 12 de octubre del 2016

Yahualica de González Gallo, 24 de octubre del 2021

Bibliografía

ARCHIVOS

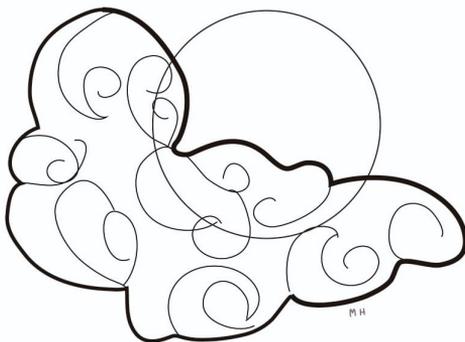
- Archivo General de Indias (AGI)
- Archivo General de la Nación (AGN)
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG)
- Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Guadalajara (AHCEGG)
- Archivo Histórico Municipal de León (AHML)
- Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ)

FUENTES SECUNDARIAS

- Alberro, Solange. “El Santo Oficio mexicano en este final de siglo”, en *Inquisición novohispana*, vol. I, de Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (coordinadoras). México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas / Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.
- Badillo Vásquez, José Carlos. *Fray Antonio Tello, artífice de la identidad franciscana en Colotlán, 1648-1654*. Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos-Centro Universitario del Norte-Universidad de Guadalajara, 2015.
- Calvo, Thomas. *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*. México, Centre

- d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines / H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- Diego Fernández Sotelo, Rafael. *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia 1548-1572*. Guadalajara, El Colegio de Michoacán / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi-Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1995.
- Everaert, John. "Dulces del Atlántico. El comercio flamenco en busca de nuevos azúcares (ca. 1480-ca. 1580)", en *Azúcar. Los ingenios en la colonización canaria (1487-1525)*, de Ana Viña Brito, Mariano Gambín García y Carmen Dolores China Brito (coordinadores). Tenerife, Museo de Historia y Antropología de Tenerife, 2008.
- Ferreira Priegue, Elisa María. *Galicia en el comercio marítimo medieval*. La Coruña, Fundación Pedro Barrie de la Maza Conde de Fenosa, 1988.
- Gómez Mata, Mario. *Bautismos, matrimonios y defunciones, en el primer siglo de Santa María de los Lagos*. Guadalajara, H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno / Consejo de Cronistas de los Altos de Jalisco / Acento Editores, 2010.
- Gómez Navarro, Soledad. "La Eucaristía en el corazón del siglo XVI", en *Hispania Sacra*, vol. LVIII, núm. 118. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "La familia' y las familias en el México colonial", en *Estudios Sociológicos*, vol. 10, núm. 30. México, El Colegio de México, 1992.
- Greenleaf, Richard E. *Zumárraga y la inquisición mexicana (1536-1543)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Gutiérrez Martín, Sergio. *Primeros pobladores españoles en el centro de la meseta altaña. Mercedes de tierra en la jurisdicción de Jalostotitlán, 1548-1752*. Guadalajara, Acento Editores, 2019.
- Hanke, Lewis. *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974.
- Ibáñez, Yolanda Mariel de. *El Tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- "Informe al Rey por el cabildo eclesiástico de Guadalajara, acerca de las cosas de aquel Reino", en *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, de Joaquín García Icazbalceta. México, Edición de Autor, 1866.
- Manrique Figueroa, César. *El libro flamenco para lectores novohispanos. Una historia internacional de comercio y consumo libresco*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019.
- Martín Flores, José de Jesús. *Fray Miguel de Bolonia. El guardián de los indios*. Guadalajara, H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos / Entre Amigos, Círculo Histórico Cultural / Centro Universitario de los Altos, 2006.
- Martínez Almira, María Magdalena. *Musulmanes en Indias. Itinerarios y nuevos horizontes para una comunidad bajo sospecha*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Molina, Alonso de. "Ordenanças para aprouechar. las. cofradrias a los que. an de seruir en e.l ospital", en *Nahua confraternities in early colonial Mexico. The 1552 nahuatl ordinances of fray Alonso de Molina, OFM*. Translator and editor Barry D. Sell.

- With contributions by Larissa Taylor and Asuncion Lavrin. Berkeley, Academy of American Franciscan History, 2002.
- Moreno Cebrián, Alfredo. “La vida cotidiana en los viajes ultramarinos”, en *España y el ultramar hispánico hasta la Ilustración: 1 Jornadas de historia marítima*. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1989.
- Palomino y Cañedo, Jorge. *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero (1584-1591), escribano público de Guadalajara*. Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, 1972.
- Powell, Philip W. *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Ramírez, José R. “Valioso documento del siglo XVI”, en *Estudios Históricas*, IV Época, Número Conmemorativo. Guadalajara, Centro de Estudios Históricos Fray Antonio Tello, 1993.
- Román Gutiérrez, José Francisco. *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*. Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia / El Colegio de Jalisco / Universidad Autónoma de Zacatecas, 1993.
- Romera Iruela, Luis y Ma. del Carmen Galbis Díez. *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Vol. IV. Sevilla, Imprenta del Ministerio de Cultura-Archivo General de Indias, 1980.
- Sullivan, Thelma D. *Compendio de la gramática náhuatl*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1976.
- Tello, Antonio. *Libro segundo de la Crónica miscelánea, en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*. Guadalajara, Imprenta de La República Literaria de Ciro I. de Guevara, 1891.
- Torres Puga, Gabriel. *Historia mínima de la Inquisición*. México, El Colegio de México, 2019.
- _____. *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia / Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- Venegas Ramírez, Carmen. *Régimen hospitalario para indios en la Nueva España*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.



López Velarde en el Partido Católico Nacional

Carlos Martínez Assad¹

Al tiempo que se cumplen cien años de la prematura muerte del poeta máximo Ramón López Velarde (Jerez, 1888 – ciudad de México 1921), se contextualiza en este artículo el itinerario que le llevó de las aulas de los seminarios conciliares de Zacatecas y Aguascalientes antes de desembocar en la carrera de abogado, a una temprana experiencia en la liza pública y en la incipiente democracia desde su calidad católica, que también tuvo como palestra para sus pinitos literarios el periódico tapatío *El Regional*, que alentó y sostuvo el *Padre de los Obreros*, don José de Jesús Ortiz y Rodríguez, IV arzobispo de Guadalajara.²

Mucho se ha escrito sobre el poeta Ramón López Velarde; numerosos autores mexicanos e hispanoamericanos han sucumbido ante su poesía. Se afirma que Jorge Luis Borges memorizó su “Suave patria” desde que lo leyó en la revista *El maestro* en 1921 y nunca lo olvidó, y es que la vida de los poetas es la de su poesía. Sin embargo, su prestigio poético, aumentado al paso del tiempo, nubla su pensamiento y acaso su filiación política en los que fueron años decisivos para la Revolución mexicana y para el destino de México. Vivió del periodismo, del magisterio y de otros trabajos hasta que

¹ Carlos Roberto Martínez Assad (Amatitán, Jalisco, 1946), sociólogo, historiador, investigador, catedrático y académico mexicano especializado en la investigación de historia regional.

² Tomado de “Poesía, política y fe. Ramón López Velarde y el Partido Católico Nacional”, en *Relatos e Historias en México*, núm. 142, pp. 72-81. Este *Boletín* agradece a su autor su total disposición para que se reproduzca su texto en estas páginas.

publicó su primer poemario, *La sangre devota*, de 1916, que no quiso dar a conocer antes porque podría reñir con la seriedad de la carrera de abogado.

Zozobra, publicado en 1919, es considerado por los que saben como su mejor trabajo poético, en el que Octavio Paz encuentra una de sus composiciones más perfectas: “Superstición: consérvame el radioso vértigo del minuto perdurable”.³

Cuando se han cumplido cien años de su fallecimiento a la edad de apenas 33 años, propongo acercarnos a eso que fue la militancia política siguiendo sus escritos alusivos.

1. EL PERIODISTA

En *El Regional* de Guadalajara, dirigido por Eduardo J. Correa, apareció el 14 de febrero de 1910 un artículo del entonces estudiante de Derecho en San Luis Potosí que, en lugar de su nombre de Ramón López Velarde, firmó como Esteban Marcel, heterónimo que adoptó desde entonces para expresar sus ideas políticas, aunque como en un juego intercambiaba con el de Marcelo Estébanez: “Al proclamar el antirreeleccionismo tuvo Madero una actitud caballeresca, un gesto bizarro, una palabra de justicia”. No era la primera ocasión que expresaba su pensamiento en un diario, pero sí resultó su participación más notable.

En la publicación *La Provincia*, Correa y López Velarde se conocieron, conservaron desde entonces una fuerte amistad y fueron socios en un despacho de abogados. La oposición al presidente Porfirio Díaz crecía por todo el país y primero con los partidarios de Bernardo Reyes, luego con los de Francisco I. Madero, el movimiento antirreeleccionista avanzaba encontrando asentamientos claves en Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí, fortalecidos por la presencia de Madero que tenía mítines por todas partes en compañía de su esposa Sara y de algunos de sus partidarios. Partidarios como Roque Estrada.

Correa recordaba cómo con la Revolución francesa se impuso en Francia el anticlericalismo expulsando a los religiosos y clausurando las escuelas cristianas. En realidad su crítica era el liberalismo que aun con Lerdo de

³ Octavio PAZ, “El camino de la pasión”, en *Cuadrivio*, México, Joaquín Mortiz (serie El Volador), 1965.

Tejada y con Juárez no se comparaba con el agudo anticlericalismo de Díaz, que en 1909, según Correa, “negó a los creyentes el inofensivo y supremo consuelo de que unas gotas de agua bendita cayesen sobre la tierra donde se duerme el sueño postrer”.⁴ Y cuando preguntaba que habían hecho los católicos, se lamentaba que nada, y en particular se refería quienes estaban en la administración.

2. LOS CATÓLICOS

Por entonces se dejaba sentir en México el ideario de la encíclica *Rerum novarum* de León XIII, que en 1891 abrió las puertas para la participación de la Iglesia y de los católicos en la política. Ya los porfiristas habían pensado en los católicos agrupados para frenar el descontento que se expresaba por todo el país; Correa dice que fue el ministro José Yves Limantour quien pensó en ese grupo y se dio a la búsqueda de los católicos liberales ricos, cuyas fortunas se habían acrecentado en tiempos de paz. Varios de ellos se reunieron en casa del señor Gabriel Fernández Somellera, en la calle de Bucareli, el 3 de mayo de 1911 y después, el día 5, con la presencia de los señores licenciados De la Hoz, Díez de Sollano, Segura, Miguel Palomar y Vizcarra, De la Barrera, entre otros, para apoyar el programa del Partido Católico. El suceso pasó casi inadvertido, mencionado apenas por los diarios *El Tiempo* y *El País*, lo cual podría explicarse por lo que sucedía entonces, cuando se estaba a la expectativa de la batalla decisiva por Ciudad Juárez, donde se encontraba ya Francisco I. Madero y que terminó siendo tomada por Pascual Orozco y Francisco Villa entre el 9 y 10 de mayo.

En consecuencia, el presidente Díaz renunció al poder el 25 de mayo de 1911 para emprender su exilio sin retorno. En medio de un hecho fundamental que cambiaría el rumbo del país, Madero se había dado el tiempo para saludar la aparición del Partido Católico “como el primer fruto de las libertades que hemos conquistado”. La organización nació con una clara vocación regional, porque en todos los estados surgieron los grupos de apoyo en una decisión consciente de parte de los organizadores para utilizar

⁴ Eduardo J. CORREA, *El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*, México, FCE, 1991. El libro, escrito en 1914, no fue publicado hasta 1939.

las 22 diócesis en los estados del país.⁵ Y también puso en el municipio su célula de acción, otorgándole un peso que sólo los conservadores han sabido aprovechar. Creció tan rápido que en un año contaría con 580 centros locales con filiales por todo el territorio.

No obstante, debió participar en las tensiones del momento por las divisiones de los antirreeleccionistas, que para las elecciones que pondrían fin al antiguo régimen no lograban acuerdos. En ese contexto fue derrotada la candidatura de Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia por la de José María Pino Suárez. Las consecuencias fueron muy serias porque los vazquistas ya no asumieron con el mismo entusiasmo la candidatura de Madero y la designación por parte de los católicos del interinato de León de la Barra fue vista como una actitud hostil al candidato y no lograron conciliarse con las ideas liberales de Pino Suárez. El desaire a ese grupo todavía tendría serias repercusiones cuando se ubicaron entre los opositores del presidente.

En medio de la campaña electoral con candidatos propios del Partido Católico Nacional apareció su órgano periodístico *El Nacional*, en junio de 1912; fue encomendado a Correa, por su experiencia en el periodismo con su diario *El Regional* de Jalisco –del cual continuó siendo propietario–, y trabajó con él su amigo y socio Ramón López Velarde.

3. LA POLÍTICA COMO VOCACIÓN FAMILIAR

El interés de López Velarde por la política le venía de casa; en su familia se hablaba de política desde que era niño, si se considera la carta en la que su padre, el licenciado José Guadalupe López Velarde, como presidente del Club Porfirio Díaz en Aguascalientes, pidió cita al presidente el 20 de febrero de 1903 para “personalmente presentarle a usted nuestros respetos, entregarle unos documentos y dar una explicación verbal respecto de la política en nuestro Estado”.⁶

El maderismo y el catolicismo de López Velarde confluyeron en una misma vocación política, pero su adhesión no lo hacía acrítico; por ejemplo, le parecía un contrasentido la aceptación del coahuilense de la reelección del

⁵ Laura O'DOHERTY MADRAZO, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, CONACULTA (Colec. Regiones), 2001, p.113

⁶ Colección Porfirio Díaz, Legajo 28, documento 001879, Universidad Iberoamericana.

presidente Díaz (cuando aún la disputa iba por la vicepresidencia con Corral). A finales de 1908 se publicó el libro de Madero, *La sucesión presidencial en 1910*. El poeta lo conoció en la Pascua de 1910, cuando llegó en su campaña a San Luis Potosí. Allí fue atendido por el grupo político que presidió el doctor Rafael Zepeda, del cual era vicepresidente Pedro Antonio de los Santos y Siller, y Ramón fungía como secretario. Por cierto, éstos, como estudiantes, compartieron vivienda, lo cual evidencia su cercanía. Lo más importante para él y que nunca olvidaría fue haber saludado de mano a Madero y sentir “el orgullo” de militar a su lado. Al parecer estuvo siempre cerca, porque volvió a verlo cuando, luego de ser aprehendido junto con Roque Estrada en Monterrey, regresó preso a San Luis Potosí y allí conoció el resultado de las elecciones del 26 de junio.

El joven aspirante a abogado participó en la fundación del Club Antirreeleccionista de San Luis Potosí a finales de 1911. Apoyó la creación del Partido Constitucional Progresista, que le sustituyó, y más tarde el mismo Ramón fue postulado como candidato a diputado suplente en Jerez, Zacatecas, en julio de 1912, en una fórmula encabezada por Rodolfo L. Elorduy como aspirante a senador propietario. Según las fuentes de su partido habría triunfado, pero acuerdos fuera de su control le impidieron el acceso a dicho cargo.

4. EL CATOLICISMO MILITANTE

La vida del Partido Católico Nacional no debió ser fácil en medio del proceso político que se vivía. La cultura católica, tan reiterada, por visible, en la zona central de México, se encauzó en el partido concentrando sus locales principalmente en Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Michoacán y el estado de México. Durante el gobierno maderista fue reconocido como asociación política y alcanzó 26 curules en el Congreso Federal, y presencia en ayuntamientos y congresos locales.⁷ Además, José López Portillo y Rojas triunfó como gobernador en el estado de Jalisco, favorecido por la fuerte ventaja de los católicos sobre sus opositores.

Y aunque para el poeta “la patria no es una realidad histórica y política sino íntima”, será antes política, porque en sus primeros escritos se mezclan la

⁷ Laura O'DOHERTY MADRAZO, *op. cit.*, p. 17.

prosa y la poesía con una intención de militancia partidista y, por lo tanto, de observador del tiempo de la Revolución cuando el cambio conlleva la destrucción de un mundo y el surgimiento de otro. Por eso López Velarde, tanto en el pasado como en su salida de Zacatecas, es invadido por “la tristeza del retorno imposible”.⁸ Venía de la tradición católica que, según su amigo Eduardo J. Correa, a través de varios periódicos publicados en la provincia “mantuvo el fuego de la ráfaga contra el liberalismo”.⁹ Desde que Correa funda *La Nación*, órgano del Partido Católico Nacional cuyo primer número fue editado el 1º de junio de 1912, López Velarde se convertirá en un fuerte apoyo periodístico. Ese mismo día apareció su primera colaboración de las 192 que tendría entre esa fecha y febrero de 1913,¹⁰ aunque no todas de carácter político.

La Nación del 17 de octubre de 1912 puso la siguiente cabeza: “El sobrino de Díaz se apoderó ayer del puerto de Veracruz. El atavismo lo llevó al cuartelazo”. La gente del partido censuró a su director no por ser demasiado crítico de la intentona golpista de Félix Díaz, sino porque ya consideraba que los errores de Madero lo estaban conduciendo a su caída. Correa fue criticado severamente, pero cuando el movimiento felicista fracasó, sus críticos debieron agradecerle no haber asumido la posición contraria, que hubiera traído un fuerte descrédito a la organización. López Velarde escribió en relación con la acción de Félix Díaz el artículo “Mujer y política”, el 29 de octubre, para averiguar si era verdad que “las damas apoyen políticamente al exbrigadier”, como alguien criticó en contra de la actitud firme de los hombres, y decía: “que no se glosen sarcásticamente las palabras de suavidad con la que la mujer implora perdón”.

Muy de mañana, el abogado Ramón López Velarde se dirigía de su céntrico domicilio a la Escuela Preparatoria a impartir algún curso, para luego caminar a la 1ª calle de Guillermo Prieto número 12, donde estableció su despacho junto con Eduardo J. Correa. A lo mejor hacía algunas llamadas desde sus teléfonos Ericson 3506 y Mejicana 200. Más adelante tomaba algún refrigerio en el Café Colon, muy cercano a la sede de *La Nación*, donde durante casi dos años pasaba a entregar sus colaboraciones.

⁸ Guillermo SHERIDAN, *Un corazón adicto: la vida de Ramón López Velarde*, FCE (colección Tezontle), 1989.

⁹ *Ibid.*, p.62

¹⁰ Luis Mario SCHNEIDER, *Ramón López Velarde en La Nación. Dieciocho textos desconocidos*, UNAM/INBA/Gobierno del estado de Zacatecas, 1988. Las notas periodísticas proceden de esta publicación.

Aquellos tiempos no fueron fáciles para nadie, menos para un periodista comprometido con una causa partidaria y cultural. Las actividades políticas de Félix Díaz y de Bernardo Reyes, aún en la prisión, seguramente quitaban el sueño a los observadores, y Emiliano Zapata se convertía en un bárbaro a quien López Velarde le deseaba “que los sables del ejército federal caigan sin piedad sobre las hordas”.¹¹ Sobre el tema volvería con igual enjundia en otros artículos.

5. EL CUARTELAZO

Correa permitió las condenas del veleidoso zacatecano a todos aquellos que pusiesen en peligro la precaria estabilidad, porque para el partido de los católicos Madero encabezaba un gobierno legítimo. Resulta, sin embargo, curioso su artículo “Es un Angel” (nunca acentúo las mayúsculas) del 6 de noviembre, dedicado sarcásticamente al general Felipe Ángeles por su forma de combatir a los zapatistas en Morelos, a quienes el militar consideraba “poquíssimos rebeldes que andaban alzados en armas por la venganza”. Por eso le criticaba que pensara que era más eficaz una “fórmula algebraica que una ametralladora”, y le proponía cambiar los procedimientos para “en vez de plomo enviar caramelos”. Llamada al general a despertar, porque “el ameritado militar lamentará haber equivocado el camino. Comprenderá que el zapatismo existe como una de las más calamitosas angustias nacionales”. Y el escritor fue duro al concluir: “Zapata y los suyos, complacidos de la táctica benévola y misericordiosa del general Ángeles, la aplaudirán exclamando: ¡Es un ángel! Cuando es Ángeles”.

La postura del periodista valió para que, mucho tiempo después, José Emilio Pacheco considerara su prosa política escrita entre junio de 1912 y febrero de 1915 como “indigna de lo que escribe a partir de 1915”.¹² Aunque matizó al afirmar que “los errores o aciertos políticos no afectan el logro o fracaso de una obra que sólo puede ser examinada como buena o mala poesía”.¹³

¹¹ *La Nación*, 14 de agosto de 1912, en Luis Mario SCHNEIDER, *op.cit.*

¹² José Emilio PACHECO, “Una enemistad literaria: Reyes y López Velarde”, en *Texto crítico*, núm. 2, Xalapa.

¹³ José Emilio PACHECO, LÓPEZ VELARDE, TABLADA, GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *Hoy es siempre todavía, Ramón López Velarde. La lumbre inmóvil*, México, Secretaría de Cultura/ Editorial Era, 2018, p.41

El maderismo requiere un estudio más profundo, porque llegado el periodo golpista, *La Nación* “puso especial cuidado en no sancionar el cuartelazo ni menos disculpar la traición”.¹⁴ Cuenta Correa que la madrugada del 23 de febrero de 1913, Mauricio Villalobos, secretario de redacción de *La Nación* “fue llamado por la Secretaría de Gobernación, donde se le entregó un boletín con la fábula del asalto del día 22 en que Madero y Pino Suárez fueron asesinados, con orden de que se publicara. Así se anunció la muerte de los gobernantes otra vez traicionados. Se publicó, escueto, en primera plana, dentro de marco, indicándose la procedencia... No podía hacerse más... Que el público juzgara el embuste oficial; nosotros no podíamos imponer otra condenación que la del silencio”.¹⁵

Correa recordaba después de los hechos narrados su malestar cuando tuvo que saludar de mano a Victoriano Huerta, cuando antes del golpe le fue presentado en el Café Colón. En el periódico vieron el cuartelazo como una traición de Huerta a los generales Manuel Mondragón y Félix Díaz, a quienes –según los católicos– venció con un golpe de Estado dentro del golpe de Estado. Y para congraciarse con los católicos nombró a Eduardo Tamariz, uno de los suyos, el 12 de agosto de 1913 como subsecretario de Instrucción Pública, en una treta del gobierno golpista que Correa no aceptó, por considerarlo una celada contra el Partido Católico Nacional. Lo más paradójico fue que el banquete de celebración tuvo lugar en el restaurante Gambrinos el día 16; el mismo lugar donde había sido aprehendido meses atrás Gustavo Madero mediante una trampa del nuevo dictador y conducido a la Ciudadela, donde fue humillado y asesinado en una tragedia en que el relato de su muerte no tiene fronteras con el horror.

6. SEGUIR POR EL CAMINO

El nombramiento de Tamariz fue la puntilla para la salida de Correa del periódico *La Nación*, y con él su colaborador y amigo López Velarde, con todo y los heterónimos con los que escribió. Luego del golpe y de los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, el poeta siguió su camino; regresó a Jerez, Zacatecas, y

¹⁴ Eduardo J. CORREA, *op.cit.* p. 141

¹⁵ *Ibid.*, p. 140

allí escribió “Retorno maléfico”, que evidencia su estado de ánimo después de los días aciagos del cuartelazo: “Mejor será regresar al pueblo, / el edén subvertido que se calla / en la mutilación de la metralla”. Con aquel pasaje conmovedor: “Y la fusilería grabó en la cal / de todas las paredes / de la aldea espectral, / negros y aciagos mapas, / porque en ellos leyese el hijo pródigo / al volver a su umbral / con un anochecer de maleficio, / a la luz del petróleo de una mecha, / su esperanza desehecha.”

Atrás dejaba su calificación de Huerta, quien hizo del “país un charco de lodo y sangre”, y una vez que lo supo fuera de México pudo publicar, en 1916, *La sangre devota*, con este primer verso: “Amada, es Primavera/ Fuensanta, es que florece/ la eclesiástica unción de la cuaresma”. Así, el poeta de la Revolución, no del revolucionario, como dijo Octavio Paz, se encontró de nuevo esa su vena creativa que había mantenido oculta.

Ramón López Velarde estuvo de acuerdo con el poder encabezado por el Primer Jefe Venustiano Carranza, sobre todo porque sus ejércitos habían derrotado a Villa y a Zapata; lo pudo seguir a su exilio, pero uno de los trenes del gobierno en el que viajaba el poeta fue interceptado cerca de la Villa, el 7 de mayo de 1920, y para su fortuna no estuvo en Tlaxcalantongo el 20, cuando el presidente fue asesinado. Del gobierno de Álvaro Obregón no tuvo tiempo de percibir el jacobinismo, que cerraba filas ante la débil restauración de la Iglesia y el Estado como en el porfiriato. Murió el 19 de junio de 1921, cuando apenas había cumplido 33 años.

Si bien fueron celebrados sus primeros poemarios no conoció el éxito que se dio después de su muerte; el mismo Pablo Neruda llegó a México ese año y tiempo después develó que no conocía ni sabía que moría el “poeta esencial y supremo de nuestras dilatadas Américas”. También escribió sobre él porque cuando el poeta “cantaba y moría, trepidaba la vieja tierra. Galopaban los centauros para imponer el pan a los hambrientos. El petróleo atraía a los fríos filibusteros del Norte. México fue robado y cercenado, pero no fue vencido”. Lo consideró el “patriota que sólo quiso cantar”,¹⁶ sobre todo pensando en “Novedad de la Patria” y “Suave Patria”, ambos publicados por la revista *El Maestro*, dirigida por José Gorostiza cuando José Vasconcelos transitaba de

¹⁶ Pablo NERUDA, “Ramón López Velarde”, *La Gaceta* del Fondo de Cultura Económica, Nueva época, núm. 208, abril de 1988.

rector de la Universidad Nacional de México a la Secretaría de Educación e Instrucción Pública. Quién sabe qué habría opinado el poeta al saber que su poema más citado dio lugar a el pasaje que contó José Emilio Pacheco: “Es fama que al morir López Velarde, Vasconcelos fue al castillo de Chapultepec para conseguir que el gobierno pagara las exequias. Álvaro Obregón, uno de los rarísimos presidentes mexicanos aficionados a la poesía y discreto versificador él mismo, amaba a Vargas Vila y a Julio Florez pero ignoraba quién era el muerto. Vasconcelos le leyó “La suave Patria”. En su siguiente acuerdo ministerial, Obregón la recitó como si la hubiera estudiado mucho tiempo.”¹⁷

Al recitar de memoria Obregón el poema luego de haberlo oído en una sola ocasión, para alardear de sus capacidades mnemotécnicas, sin proponérselo lo consagró para la historia oficial de las veladas escolares, aunque el propósito del poeta desde que ensayó con “Novedad de la patria” sólo fue “concebir una patria menos externa, más modesta y probablemente más preciosa”.¹⁸ Y como afirmó Octavio Paz, “Su México no es una patria heroica sino cotidiana, entrañable y pintoresca, vista con ojos de enamorado lúcido y que sabe que todo amor es mortal”.¹⁹

Si es el descubridor de la provincia, López Velarde deja patente el retorno imposible –por deseado– a esa provincia perdida entre los cambios de la sociedad, los vaivenes de la política y los arrullos de los sueños. Así, “el nacionalismo de López Velarde nace de una lucha, de una pasión oscura en el espíritu del poeta. Espectador de los años crueles de la revolución mexicana, miraba las ruinas ambientes en los paisajes maravillosos de la tierra y de los hombres. Era demasiado católico para ser revolucionario; había en su alma un fermento de reacción inevitable. Un complejo fácil de comprender en un hombre que iba a la vanguardia del arte y a la retaguardia de la política lo lanzó a una exaltación piadosa –nostálgica, dolorida– de las bellezas de la vida y del paisaje de México”.²⁰

¹⁷ José Emilio PACHECO, “López Velarde hacia ‘La suave Patria’”, en *Ramón López Velarde, la lumbre inmóvil*, op. cit., p.105

¹⁸ Guillermo SHERIDAN, *Op. Cit.*, p. 211

¹⁹ Octavio PAZ, “El lenguaje de López Velarde”, en *Las peras del olmo*, México, UNAM, 1965.

²⁰ Enrique GONZÁLEZ ROJO, “Un discípulo argentino de López Velarde”, *Contemporáneos I*; reedición facsimilar, *Revistas Mexicanas Modernas*, FCE, 1981

Historia de dos maestros

Guillermo Zepeda¹

Una de las cátedras que contra viento y marea regentó el Seminario Conciliar de Guadalajara fue la de Derecho Civil. Aquí se da cuenta de dos de sus pupilos, que son claves para entender el desarrollo legislativo del estado de Jalisco en su cuna, ambos formados bajo la impronta episcopal de Fray Antonio Alcalde y don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, que tanto abonaron a favor de la calidad educativa del plantel levítico.²

Hace un par de meses, cuando algunos colegas y yo buscábamos en los fondos reservados de la Biblioteca Pública del Estado Juan José Arriola documentos legislativos para la exposición *Nueve siglos de Justicia alternativa*, me impresionó que coincidieron en nuestra mesa de trabajo dos libros que habían sido propiedad de dos de los mejores juristas de Jalisco en el primer tercio del siglo XIX.

Uno era el Fuero Real (redactado alrededor de 1255) en una edición madrileña de 1781, propiedad del jurista guadalajareño Crispiniano del Castillo (1803-1888), el querido maestro, mentor y posteriormente compadre de Mariano Otero. Pude constatar su *exlibris* con troquel y perforación con su nombre en el margen de la primera página, así como su nombre en la portada con su bella y clara caligrafía. Este libro procedía del Tesoro de la Biblioteca Pública, donde se colocan los libros más preciados.

¹ Guillermo Zepeda Lecuona es doctor con especialización en Sociología del Derecho por la UNAM, Director de Jurimetría, Iniciativas para el Estado de Derecho A.C. y académico en El Colegio de Jalisco. Es autor del libro *Crímen sin Castigo*.

² Se publicó este texto en la columna “El laberinto de la legalidad” del periódico *Milenio* en su edición del 27 de octubre del 2021. Este *Boletín* agradece a su autor su disposición inmediata y plena para reproducirlo en sus páginas.

A su lado estaba el primero de los siete tomos de la Colección de Decretos de las Cortes Españolas, publicado también en Madrid en 1819. Su *exlibris*, un adhesivo con tipografía de imprenta con una mano señalando el nombre de su propietario: “José Domingo Sanchez” (Sanchez así, sin acento). Se trataba de José Domingo Sánchez Reza (1779-1845), diputado a las Cortes españolas representando a su natal Zacatecas en 1814 y a Guadalajara en 1820. Muy posiblemente a su regreso trajo consigo la colección de decretos de las Cortes.

Fueron maestro y alumno; muy posiblemente Sánchez impartió cátedra de derecho en el Colegio de San Juan Bautista (donde estuvo el Cine Variedades y ahora el inconcluso Teatro de la Ciudad) en 1820, y quizás ahí fecundó la vocación por la ciencia jurídica de Crispiniano del Castillo (ministro de Justicia de Santa Anna en 1841, ministro de la Suprema Corte en 1848, Constituyente de 1842, senador de la República, legislador local y federal varias veces). En 1832 coincidieron como diputados locales en la comisión redactora del Código Civil.

El maestro José Domingo fue un joven esforzado; era en 1796 uno de los tres “estudiantes de limosna mantenidos dentro del colegio de sus sobras”, y estaba bajo la responsabilidad de su hermano, que era el portero del propio Seminario Tridentino de Señor San José. Licenciado y doctor en cánones, fue ordenado sacerdote por el Obispo Cabañas, de quien fue secretario. A partir de que se estableció la cátedra de Derecho en el Seminario en 1805, él impartió esa clase. En el Seminario también sirvió de bibliotecario y catedrático de gramática y filosofía. Impartió cátedra en el Colegio de San Juan Bautista, donde se le nombró catedrático benemérito en 1844. En la Iglesia tapatía fue jefe de archivo eclesiástico, notario de casos reservados, miembro destacado del Cabildo eclesiástico y gobernador de la Mitra. Pronunció el elogio fúnebre en las exequias del Obispo Cabañas en 1825. Rehusó ser Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, puesto que le ofreció su alumno el Presidente de México José Justo Corro, en 1836; declinó igualmente el nombramiento papal como Obispo de Macri.

La biblioteca de Sánchez Reza se donó al seminario; la de Crispiniano fue adquirida, según me comentan, por don Jorge Álvarez del Castillo. Hoy se reúnen en los tesoros bibliográficos de la Universidad, y coinciden en mi mesa de trabajo y en estas líneas para dar un tributo provisional que los salve un poco del olvido.